

15^o

CONGRESO



León

PSOE



PONENCIA MARCO

27 de abril de 2025

15^o

CONGRESO



León
PSOE



1. INTRODUCCION.....	1
2. ECONOMÍA Y EMPLEO.....	3
3. FUNCIÓN PÚBLICA.....	7
4. FEMINISMO PARA TRANSFORMAR, IGUALDAD PARA AVANZAR.....	8
5. POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL.....	13
6. JUVENTUD.....	15
7. CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD: PILARES DEL LEÓN QUE QUEREMOS.....	21
8. SANIDAD.....	23
9. REGIÓN E IDENTIDAD LEONESAS.....	27
10. TRANSICIÓN JUSTA.....	29
11. CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.....	32
12. EDUCACIÓN.....	37
13. CULTURA Y PATRIMONIO.....	40
14. AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	44
15. LA MEMORIA DEMOCRÁTICA COMO POLÍTICAS DE ESTADO.....	51
16. RETO DEMOGRÁFICO.....	54



Introducción

1. Los y las socialistas sabemos que el PSOE es la única fuerza capaz de transformar León. Este partido tiene que seguir avanzando, seguir liderando y seguir mejorando la vida de la gente de nuestra provincia. Y lo vamos a hacer con más fuerza que nunca.
2. Desde el PSOE de León queremos que nuestras ciudades y nuestra provincia sean más competitivas y lo vamos a lograr a través de un impulso económico que conlleve una equidad social acorde a una mayor calidad de vida, lo que implica una coordinación lo más estrecha posible entre el Gobierno de España, el de la Comunidad Autónoma, el gobierno provincial y los gobiernos locales para alcanzar los objetivos deseados.
3. Nuestro compromiso con León es firme y lo demostramos con hechos. León se consolida como un referente en energías limpias y generación de empleo cualificado gracias a la firme apuesta del Gobierno de España por la reindustrialización sostenible, con subvenciones directas para proyectos de producción y consumo de hidrógeno renovable, todo ello en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.
4. Esta inversión sin precedentes supone un espaldarazo al futuro industrial de León y al desarrollo de una economía descarbonizada, situando a la provincia en la vanguardia de la transición energética, siendo un motor de generación de empleo de calidad y estable, garantizamos no solo empleo, sino que conseguimos que los y las jóvenes no tengan que marcharse para encontrar oportunidades laborales atrayendo inversiones y consolidando el tejido industrial leonés.
5. Además, seguimos avanzando en otros proyectos estratégicos para nuestra provincia. La transformación del Aeródromo Militar de León en Base Aérea supone un salto cualitativo en nuestra capacidad operativa en defensa, atrayendo inversión, tecnología y empleo al sector aeroespacial y logístico. Esta decisión nos sitúa en la vanguardia de la innovación y del desarrollo tecnológico.
6. Asimismo, nuestro trabajo por el fortalecimiento del transporte público es innegociable. La inversión en la línea de FEVE demuestra que seguimos apostando por una movilidad sostenible y eficiente, clave para vertebrar nuestro territorio y luchar contra la despoblación. Es urgente dar respuesta a los grandes cambios sociales, demográficos y económicos a los que estamos asistiendo, con el deterioro de los servicios públicos y con ellos las oportunidades de los jóvenes y la calidad de vida de las personas mayores. La Educación, el Sistema Público de Servicios Sociales y de Atención a la Dependencia, el Sistema Nacional de Salud, las pensiones, el Ingreso Mínimo Vital, son servicios que tenemos la obligación de defender a través de nuestros representantes en las Cortes, en el Senado y en el Congreso, desde la Diputación de León, el Consejo Comarcal de El Bierzo y desde todos y cada uno de los municipios en los que tenemos representación. La coordinación entre estas instituciones hace fuerte y sólido el proyecto socialista y en este sentido, la Diputación de León, centra su esfuerzo en la conectividad de la provincia y la lucha contra la despoblación. El reto demográfico definido por la carencia de oportunidades económicas, de promoción social y de mejora de nivel y calidad de vida es otro de sus objetivos para los próximos años. Por su parte, el Consejo Comarcal de El Bierzo, continúa impulsando proyectos para revitalizar la vivienda rural y luchar contra la despoblación, con asistencia y asesoramiento a ayuntamientos y juntas vecinales, buscando y fomentando soluciones de futuro para la Comarca.
7. Debemos diseñar estrategias con objetivos a corto, medio y largo plazo para que nuestros territorios sean cada vez más competitivos sobre una base comarcal que impulse un verdadero desarrollo rural diversificado, apostando por la digitalización, la robotización y el desarrollo de la inteligencia artificial, requisitos imprescindibles para afrontar nuevos retos que ayuden a resolver problemas como los de los servicios asistenciales en un territorio tan extenso y diverso como es nuestra provincia.

8. La comarcalización es importante y su relación estrecha con el gobierno autonómico y provincial, imprescindible para dotar a nuestros municipios de servicios adecuados a cada uno de ellos.
9. Si nuestra provincia es diversa, más diversa es aún la gente que la habita y hemos de llegar a todos y cada uno de ellos, desde los niños que crecen en nuestros pueblos, los jóvenes que buscan oportunidades laborales sin tener que irse de nuestra tierra, los colectivos como el pueblo gitano o los inmigrantes de segunda generación, las mujeres que reivindican su espacio e integración en el mundo laboral, los mayores que demandan envejecer activamente, las personas con diferentes capacidades o diversidad funcional o los diferentes tipos de familias. Esta sociedad diversa y plural necesita soluciones a sus demandas y nadie mejor que el Partido Socialista para seguir evolucionando y cambiando la sociedad.
10. El cambio también debe llegar a Castilla y León. No podemos permitir que esta tierra siga paralizada por un gobierno autonómico incapaz de mirar hacia el futuro. Es el momento de un gobierno socialista en la Junta que ponga fin a los recortes en sanidad, al deterioro de la educación y a la falta de oportunidades. Desde León, empujaremos con toda nuestra fuerza para que PSOE lidere ese cambio.
11. León ha vuelto a demostrar su fortaleza y capacidad de unión en la defensa de su futuro. La movilización de la sociedad leonesa y de nuestros representantes en todas las instituciones es la mejor prueba de que cuando el PSOE está unido, León avanza. Necesitamos fortalecer nuestro proyecto político, abrir el Partido a la participación y garantizar un PSOE conectado con la realidad, en la calle, en contacto directo con la ciudadanía. El PSOE es militancia, es coloquio, acuerdo, comunicación y diálogo, para enriquecer esta Ponencia, que marcará nuestra guía política y programática para los próximos años.
12. Es el momento de levantar la cabeza, de reivindicar el papel del PSOE como la única garantía de progreso para León. No hay obstáculo que no podamos superar si estamos unidos. No hay reto que nos detenga si nos mantenemos firmes en nuestros principios.
13. Sigamos avanzando con determinación, con orgullo y con la fuerza imparable del PSOE de León.



Economía y empleo

14. España se está convirtiendo en un referente mundial en crecimiento económico, progreso social y sostenibilidad medioambiental. Las reformas de los últimos seis años nos han permitido generar un modelo de éxito que hoy combina cifras récord de empleo y de crecimiento con la mejora del poder adquisitivo de la ciudadanía, la reducción de la desigualdad y la protección del planeta.
15. De aquí a 2030, necesitamos consolidar este patrón de crecimiento intensivo en talento, innovación y sostenibilidad para prosperar en la economía global.
16. Los y las socialistas tenemos una visión clara del modelo económico que queremos y vamos a seguir trabajando para consolidarlo.
17. La España del futuro será competitiva, no por tener salarios bajos o empleos precarios, sino por su capacidad para producir bienes y servicios punteros de forma justa y sostenible.
18. En la provincia de León partimos de una realidad precaria propia de una trayectoria autonómica estancada; de un rechazo a la inmigración y a la inclusión social; del dominio de fuertes desequilibrios y desigualdades, entre provincias, entre comarcas y por ello entre municipios.
19. Somos una provincia con problemas, pero también somos un Territorio-Recurso con grandes potencialidades para construir una nueva realidad socioeconómica y territorial, mediante una participación local que construya políticas públicas diseñadas de abajo hacia arriba. Solo así seremos capaces de crear valor añadido.
20. La acción en la economía desde la perspectiva socialista debe perseguir como fin primordial reducir las desigualdades económicas y sociales existentes, garantizando el desarrollo de nuestra provincia con un adecuado reparto de la riqueza y una mayor justicia social, en definitiva, una economía estable basada en el conocimiento y la innovación así como en políticas económicas proactivas y una fiscalidad más justa para reducir las desigualdades.
21. La política económica socialista se debe regir por los principios y valores que han sido nuestra guía durante los 142 años de historia del Partido, redefiniendo los mismos y adecuándolos a un contexto actual: justicia social, la igualdad, la redistribución y predistribución de la riqueza. No podemos olvidarnos nunca de nuestros principios.
22. Potenciamos una economía feminista, que luche contra la desigualdad de género, una economía que apueste por la juventud y que contribuya a terminar con el desequilibrio territorial de nuestra provincia respecto al resto de otras provincias de la Comunidad Autónoma, una economía que potencie el Estado del Bienestar con una Sanidad y Educación pública de calidad, sin las discriminaciones que continuamente soportamos en nuestra provincia del gobierno de la junta de Castilla y León.
23. Dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha acrecentado más si cabe la desigualdad entre la provincia de León y algunas provincias del resto de la Comunidad más si cabe en los últimos cuatro años. Desde el PSL potenciamos una gobernanza que tienda a acabar con estos desequilibrios con la provincia de León potenciando una recuperación justa que se base en la transición ecológica, innovación y empleo sostenible y de calidad.
24. La política del PSL pasa por corregir los desequilibrios económicos y políticos con una redefinición del modelo autonómico que potencie las zonas más desfavorecidas.
25. Asimismo, dentro de la provincia abogamos por el desarrollo de los núcleos industriales pendientes y favorecer las zonas rurales o económicamente más degradadas, mediante el establecimiento de incentivos

fiscales y económicos para las personas y empresas que decidan ubicar sus proyectos en este tipo de territorios, herramientas para una recuperación económica sin perder oportunidades.

26. Se deben potenciar políticas que beneficien la llegada de inversiones a zonas o comarcas económicamente deprimidas, incentivando el asentamiento de empresas en una apuesta clara de los y las socialistas de hacer frente a desafíos existentes como son la lucha contra la despoblación, el desarrollo de una transición ecológica justa, y el logro de una mejor vertebración de nuestro territorio.
27. Esta recuperación debe ir encaminada a luchar contra la despoblación que sufre nuestra provincia y a resolver los problemas de desigualdad de género y empleo joven, sobre todo en las áreas más rurales.
28. Apostamos claramente por el I+D+i, la innovación y el emprendimiento, al hilo de los cambios producidos en los últimos tiempos gracias a la digitalización, nuevo factor de producción que puede contribuir a la localización en la provincia de nuevas empresas y al teletrabajo.
29. La estructura productiva de nuestra provincia continúa mostrando un bajo valor añadido generalizado en los sectores más desarrollados de la misma. Defendemos una apuesta clara por el aumento del tamaño y del grado de cooperación de las empresas, por la creación de consorcios en los que, a través de la colaboración público-privada, se fomente el crecimiento económico y del tejido productivo de nuestra provincia. Transición ecológica e infraestructuras
30. Transformación sostenible de la economía potenciando la modernización necesaria en todos esos sectores, con especial atención al sector agroalimentario (cadena de valor), industrial, comercio y turismo con un incremento de los medios disponibles para la innovación, el emprendimiento y la investigación.
31. Contamos en la provincia con el INCIBE y la CIUDEN, y estamos consolidando y plasmando en resultados todos los proyectos que se están canalizando a través de las mismas.
32. Desde el PSL pretendemos potenciar el avance en todas las industrias ligadas a la innovación y digitalización como el sector de las TICs, videojuegos, tratamiento de datos, etc., con una transición justa en la que nadie se quede atrás, ello sin olvidarnos de sectores tradicionales como el agrícola, el farmacéutico, hostelería y turismo. Los y las socialistas fomentaremos el cooperativismo, impulsando desde las instituciones públicas el establecimiento de industrias de transformación que aumenten la renta de los productores.
33. Nuestra apuesta pasa también por la reindustrialización ligada al objetivo de lograr como país una mayor autonomía estratégica en la fabricación de productos en sectores esenciales como el farmacéutico o el biotecnológico, sectores tradicionalmente fuertes en nuestra provincia, promoviendo medidas que permitan aumentar la escala de nuestras empresas y fomentar el emprendimiento en estos sectores.
34. También tenemos ligado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la financiación europea adicional a través de los Fondos Next Generation como ayuda para la consecución de estos objetivos ligados a infraestructuras sostenibles, investigación, innovación y digitalización, e inversión social centrada en la promoción de la igualdad, muy especialmente la de género.
35. Continuar con el apoyo, la colaboración y asesoramiento para el buen fin de la ejecución de todos los proyectos que se financien con los Fondos Europeos de Recuperación, sobre todo a los pequeños municipios.
36. Aprovechamiento tanto de las nuevas oportunidades de empleo generadas por economía ecológica que nuestra provincia nos ofrece tanto en el sector agroalimentario, turismo y servicios, como de los nuevos empleos generados por la transformación digital
37. En el PSL reafirmamos el compromiso con la persecución del pleno empleo de calidad y los salarios dignos, redefiniendo por completo la política de fomento de empleo llevada a cabo por la Junta de Castilla y León que nos ha situado como una de las provincias que más empleo destruye máxime encontrándonos dentro de un contexto nacional de total recuperación, garantizando unos servicios de calidad en el conjunto del territorio, en lo que tiene que ver con cobertura telefónica y fibra óptica, gracias a la inversión del Gobierno de España.

38. Fomento y desarrollo de los planes de empleo rural, para emprendedores y planes de empleo joven, con especial énfasis en las zonas más perjudicadas de la provincia.
39. Lucha contra la deslocalización de la industria actual, tratando de frenar los procesos existentes e intentando crear las condiciones económicas para evitar procesos futuros de abandono de la provincia.
40. Es necesario llegar a diferentes acuerdos en materia de empleo como son: las nuevas necesidades de perfiles profesionales y laborales de las empresas, la seguridad y salud de las personas trabajadoras, los derechos laborales de mujeres y hombres, la productividad laboral en el mercado laboral y las ayudas a la contratación de los colectivos de trabajadores más vulnerables.
41. Es necesario dotar a los servicios públicos de empleo de la Comunidad autónoma de herramientas más modernas que permitan la mejor conexión entre personas demandantes de empleo y empresas. Así hay que desarrollar tecnologías de plataformas en línea, redes que conectan empleo y personas trabajadoras, servicios en aplicaciones móviles, servicios personalizados de empleo en colaboración con las administraciones locales, herramientas accesibles para personas con discapacidad, información sobre movilidad laboral, servicios para áreas rurales y desfavorecidas entre otros.
42. Proponemos reforzar y mejorar las políticas activas de empleo para favorecer la empleabilidad de las mujeres, activando mecanismos para disminuir la brecha de género, facilitando especialmente el acceso al empleo de mujeres víctimas de violencia de género y mujeres en situación de especial vulnerabilidad que garantice su reinserción socio-laboral y una solución habitacional.
43. Nuestra juventud se enfrenta a un mercado laboral demasiado precario y complejo, que impide que, con un trabajo, se pueda iniciar un proyecto de vida digno.
44. Los y las socialistas vamos a promover programas dirigidos a la empleabilidad estable y de calidad de las personas jóvenes en diferentes sectores como las energías renovables, la salud o el deporte. Para ello impulsaremos programas de mentoring de primer empleo, prácticas remuneradas en empresas, modelos combinados de educación y emprendimiento, programas de movilidad laboral en diferentes países y en el mundo rural.

IMPULSO AL TRABAJO AUTÓNOMO

45. Los y las socialistas somos conscientes de la importancia que las y los autónomos tienen en nuestra provincia y de su significado en el desarrollo, recuperación y transformación de nuestra economía en los próximos años.
46. Por ello, consideramos necesario profundizar en las medidas que a nivel regional se pueden adoptar para incentivar el emprendimiento autónomo e impulsar el ecosistema emprendedor de la provincia, favoreciendo el emprendimiento con éxito.
47. Debemos impulsar y facilitar los procesos de emprendimiento, consolidación y relevo generacional en proyectos de trabajo autónomo que ya estén en marcha en el ámbito rural.
48. León necesita apoyar el emprendimiento para evitar que más autónomos se dan de baja cada año. Para ello es necesario diseñar y tramitar nuevos programas de ayudas y de acceso a financiación orientados a la creación de nuevos proyectos de emprendimiento y la consolidación de los actuales.
49. Necesitamos y promoveremos un verdadero Plan autonómico de Autoempleo, concertado y planificado, entre el Gobierno de la comunidad, los agentes sociales y las organizaciones que representan el trabajo autónomo.
50. El apoyo a los autónomos debe ir orientado a favorecer el crecimiento y el tamaño de los negocios. Por lo tanto, debe enfocarse de forma coherente y completa, con un sistema estable de ayudas, incentivos fiscales, asesoramiento y apoyo permanente mientras maduran y se desarrollan los negocios, así como impulso para que se adapten a los nuevos retos, como son la transformación digital y la transición ecológica.
51. Asimismo, es muy importante todo el aspecto de financiación de las iniciativas y el establecimiento de

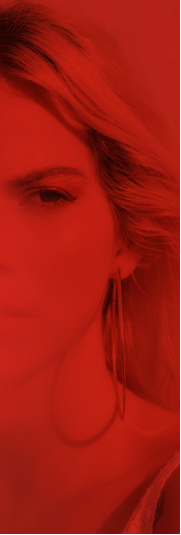
ayudas económicas que faciliten el emprendimiento de las mujeres. No podemos perder el talento innovador de esta parte de la sociedad.

52. Para las personas jóvenes más emprendedoras se promoverán programas de asesoramiento y mentorías empresariales con empresas de dentro y fuera de nuestro país. Además, apostaremos por líneas de ayudas y microcréditos dirigidas a los negocios innovadores de personas jóvenes que lideren proyectos empresariales en sectores emergentes o de relevo intergeneracional.
53. Son indispensables en el trabajo autónomo y emprendedor las medidas para facilitar el acceso a inversión o financiación y lograr ayudas a proyectos en sectores determinados estratégicos.



Función pública

54. Las Administraciones públicas están integradas por un conjunto numeroso de personas que en ellas trabajan y constituyen el factor humano de las mismas. Los Recursos humanos de la Administración Pública son su principal valor y se ha de lograr un equilibrio entre la eficacia de la Administración y los derechos y expectativas legítimas de las y los funcionarios públicos, siempre respetando los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad. Depende de quién gobierne se trasladará de una forma u otra esto a las políticas de empleo público.
55. Gracias al Gobierno socialista de España se ha logrado reducir al máximo la temporalidad dentro de la función pública tras los procesos de estabilización y consolidación de empleo, lo que ha hecho que miles de funcionarios interinos de nuestra provincia hayan conseguido empleos estables a través de los diferentes procesos llevados a cabo en las Administraciones públicas de León.
56. La función pública es un pilar esencial del estado de bienestar y debe ser considerada un bien social ahora y siempre.
57. La función pública enfrenta varias necesidades y desafíos que requieren atención y soluciones:
58. Modernización y digitalización: Es esencial actualizar y mejorar la digitalización de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios públicos.
59. Formación y capacitación: Los empleados públicos necesitan formación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos y mejorar sus habilidades en la gestión pública.
60. Mejora de la atención al ciudadano: se debe garantizar una atención de calidad y accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia.
61. Transparencia y rendición de cuentas: es fundamental promover la transparencia en la gestión pública y establecer mecanismos de rendición de cuentas para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones.
62. Innovación y eficiencia: Implementar políticas que fomenten la innovación y la eficiencia en la administración pública, optimizando recursos y mejorando la prestación de servicios.
63. Todo ello es esencial para garantizar una función pública eficaz, moderna y capaz de responder a las demandas de la sociedad actual.
64. El PSOE León, está totalmente comprometido con la defensa de lo público, puesto que los servicios públicos son esenciales para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos básicos y vitales a la ciudadanía leonesa.
65. Si hay algo fundamental en el empleo público son los procesos de selección y provisión del personal al servicio de las Administraciones públicas.
66. Sólo los procesos limpios, transparentes e imparciales nos garantizan la selección de las personas más válidas y preparadas, de ello la importancia de nombrar tribunales intachables, honorables que realicen su función con total pulcritud, seleccionando siempre como no debe ser de otra manera con criterios de mérito, capacidad e igualdad, para garantizar la eficacia y la eficiencia de la Administración Pública.
67. Lucharemos por implantar siempre a través del diálogo y negociación con la representación sindical la carrera horizontal en aquellas Administraciones de la provincia de León en la que aún no ha sido implantada.



Feminismo para transformar, igualdad para avanzar

68. La democracia del siglo XXI no puede concebirse sin el feminismo como uno de sus pilares fundamentales. Avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva exige una acción política decidida, firme y sin ambages en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres. Nuestro compromiso con el feminismo es inquebrantable, porque la igualdad entre mujeres y hombres no es solo una meta ética, sino una condición indispensable para una democracia plena y una justicia social efectiva.
69. El socialismo leonés afirma sin complejos que el feminismo es sinónimo de buen gobierno, de buena gestión y de justicia social. No se trata únicamente de un principio ideológico abstracto, sino de una prioridad política tangible que guía toda nuestra acción. Por ello, nos comprometemos a hacer del enfoque de género una herramienta transversal en las políticas públicas de la provincia, con especial atención al ámbito municipal, donde se produce el primer contacto cotidiano entre la ciudadanía y las instituciones. Cada decisión, programa o inversión desde lo local hasta lo provincial debe incorporar la perspectiva feminista, de modo que la igualdad impregne todas las áreas: desde la planificación urbana hasta la educación, desde la cultura hasta la salud.
70. En coherencia con este compromiso, impulsaremos la creación y fortalecimiento de Consejos Municipales de la Mujer en todos los ayuntamientos gobernados por el PSOE, con el fin de garantizar la participación activa de las mujeres en las decisiones locales. Asimismo, apostamos por la formación específica en igualdad para el personal técnico y los cargos públicos, asegurando que quienes diseñan y ejecutan las políticas conozcan y apliquen la perspectiva de género. Del mismo modo, promoveremos programas de empleo y formación dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad –como mujeres desempleadas de larga duración, víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión– de manera que ninguna mujer en nuestra provincia se quede atrás por falta de oportunidades o apoyo institucional.
71. Sabemos que para alcanzar la igualdad sustantiva debemos involucrar a toda la sociedad desde la base. Por eso, fomentaremos campañas permanentes de educación en igualdad y corresponsabilidad, especialmente orientadas a la juventud, sembrando así una cultura de respeto y equidad desde edades tempranas. Al mismo tiempo, trabajaremos para visibilizar las contribuciones de las mujeres leonesas en todos los ámbitos a lo largo de la historia y en la actualidad, recuperando su legado y colocándolas en el lugar destacado que merecen dentro de nuestra memoria colectiva. Las niñas y jóvenes de nuestra tierra deben crecer reconociéndose en referentes femeninos fuertes, sabiendo que no hay límites a sus aspiraciones por razón de género.
72. El PSOE de León rechaza con firmeza cualquier forma de negacionismo o retroceso en materia de igualdad. Somos conscientes de que existen corrientes reaccionarias y una ofensiva ideológica –alimentada por la extrema derecha– que intentan frenar los avances feministas y revertir derechos conquistados. Frente a esa amenaza, nuestra respuesta será clara y contundente desde lo político, lo social y lo cultural.

Lucha contra la violencia de género en la provincia.

73. La violencia de género constituye la expresión más extrema y terrible de la desigualdad que todavía sufren las mujeres. Se manifiesta de múltiples formas – violencia física, psicológica, sexual, económica, vicaria, simbólica o digital, entre otras– y afecta a mujeres de todas las edades y condiciones. Nuestra provincia no es ajena a esta realidad y ante esta situación, tenemos claro que la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas debe ser una prioridad política de primer orden, alineada con convenios internacionales como el Convenio de Estambul y con la legislación nacional vigente.
74. Para el PSOE, la lucha contra la violencia machista es una auténtica cuestión de Estado. Por eso impulsamos en su día el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y su renovación, un gran acuerdo institu-

cional y social que ha permitido reforzar la protección de las víctimas, mejorar la prevención y coordinar esfuerzos en todo el país. Desde el PSOE de León reivindicamos y renovamos ese compromiso. Nuestras alcaldesas y alcaldes han desempeñado un papel fundamental aplicando los fondos del Pacto de Estado en campañas de sensibilización, refuerzo de servicios municipales de atención a víctimas y programas educativos. Debemos seguir trabajando en esta línea de forma constante, exigente y coordinada,

75. Nos comprometemos a desarrollar políticas integrales contra la violencia de género en León, desde la prevención hasta la atención y recuperación. Impulsaremos iniciativas de concienciación activa, de modo que toda la sociedad leonesa identifique y rechace el machismo en todas sus manifestaciones. Al mismo tiempo, reforzaremos los servicios de asistencia y protección a las víctimas: apoyaremos a los Ayuntamientos en el mantenimiento y mejora de los Puntos de Violencia de Género y garantizaremos que ninguna mujer maltratada ni sus hijos e hijas queden desamparados. También promoveremos la formación obligatoria de quienes intervienen para asegurar una respuesta profesional, empática y eficaz ante cada denuncia.
76. En este contexto, reconocemos que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres que está presente en nuestra provincia. Especialmente en los principales núcleos urbanos y zonas de comunicación, existe explotación sexual de mujeres que no podemos tolerar. Por ello, desde El PSOE de León impulsaremos, dentro de nuestras competencias locales y provinciales, políticas públicas activas para prevenir y perseguir la explotación sexual, proteger a las víctimas y ofrecer alternativas de formación y empleo a las mujeres prostituidas.
77. Como organización política comprometida, el PSOE de León seguirá involucrándose directamente en los movimientos sociales y ciudadanos que combaten la violencia machista. Continuaremos participando en plataformas y actos como la Plataforma contra la Violencia Machista de León, las concentraciones del 25 de Noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) y las movilizaciones del 8 de Marzo, junto al movimiento feminista.

Igualdad de oportunidades.

78. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres debe ser un principio transversal que oriente todas nuestras políticas públicas en León. Significa eliminar los obstáculos, visibles e invisibles, que impiden a las mujeres desarrollar plenamente sus proyectos de vida en igualdad de condiciones que los hombres. En nuestra provincia, eso implica abordar tanto las desigualdades históricas arraigadas en nuestra cultura como las nuevas brechas que surgen con los cambios socioeconómicos. El PSOE de León asume la responsabilidad de garantizar que todas las mujeres, independientemente de su edad, origen, condición social o cualquier circunstancia personal, tengan acceso equitativo a la educación, la salud, la cultura, el deporte, la participación política y los recursos económicos.
79. Para lograrlo, adoptamos un enfoque de transversalidad de género en la acción de gobierno. Integrar la perspectiva de género en todas las áreas –desde la elaboración de los presupuestos hasta la evaluación de las políticas públicas– es fundamental para detectar y corregir desigualdades. Asimismo, proponemos fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en materia de igualdad – como observatorios o informes de impacto de género– que nos permitan medir los avances.
80. El empoderamiento y la participación equilibrada de las mujeres en todos los ámbitos es otro eje clave para asegurar la igualdad de oportunidades. En el plano político, el PSOE de León se enorgullece de haber avanzado hacia la paridad en sus propias estructuras y en las candidaturas institucionales, y reafirma su compromiso de mantener listas cremalleras y criterios paritarios que garanticen la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. Del mismo modo, apoyaremos la promoción de las mujeres en los ámbitos sociales, económicos y culturales de la provincia, eliminando barreras a su participación.
81. Sabemos, además, que la igualdad de oportunidades comienza desde la base, en la educación y en la cultura. Por ello, apostamos firmemente por una educación libre de estereotipos de género, que fomente la corresponsabilidad y el respeto desde la infancia. En el terreno cultural, visibilizaremos la creación

realizada por mujeres en León, dando a conocer a nuestras artistas, escritoras, científicas y demás referentes locales, tanto históricas como contemporáneas. Creemos que es fundamental recuperar y difundir la memoria feminista de nuestra tierra, honrando a las pioneras que abrieron camino y reconociendo a las mujeres como agentes imprescindibles del progreso social.

Igualdad laboral

82. A pesar de los avances normativos y sociales de las últimas décadas, la realidad laboral sigue presentando importantes brechas de género, también en la provincia de León. Las mujeres continúan registrando tasas de actividad más bajas y empleos más precarios que los hombres, en parte porque asumen mayoritariamente las cargas familiares y de cuidados. La brecha salarial persiste: las trabajadoras suelen percibir salarios medios inferiores y progresan con más dificultad en sus carreras profesionales debido al llamado techo de cristal. Esta desigualdad laboral no solo merma la autonomía económica y el desarrollo profesional de las mujeres leonesas, sino que también frena el potencial de crecimiento y bienestar de nuestra sociedad en su conjunto.
83. El PSOE ha liderado en los últimos años importantes reformas para avanzar hacia la igualdad laboral. La ampliación y equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, convertidos en un derecho y un deber de ambos progenitores, ha sido un paso fundamental para fomentar la corresponsabilidad en los cuidados y evitar penalizaciones a las carreras profesionales de las mujeres. También se han impulsado medidas pioneras como el complemento de pensión para las mujeres que interrumpieron su vida laboral al cuidar de familiares, la obligatoriedad de los planes de igualdad en las empresas de cierto tamaño y, más recientemente, la Ley de Representación Paritaria que garantizará una presencia equilibrada de mujeres en los consejos de administración, las grandes empresas y otras instituciones públicas y privadas. Todas estas iniciativas suponen un marco favorable, pero debemos asegurarnos de que se cumplan eficazmente en nuestra provincia y se traduzcan en cambios reales en la vida de las mujeres trabajadoras.
84. En León, promoveremos activamente la plena igualdad laboral desde todas las instancias. En el sector público provincial y municipal, continuaremos aplicando de forma estricta los principios de igualdad retributiva y de acceso al empleo, de manera que a igual trabajo corresponda igual salario y que en cada oferta de empleo público se garantice la neutralidad de género en los procesos de selección. Vigilaremos, además, el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas privadas de la provincia, colaborando con los agentes sociales para que se identifiquen y corrijan situaciones de discriminación salarial o de trato.
85. La conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en los cuidados serán focos centrales de nuestras políticas de igualdad en el trabajo. Propondremos la ampliación y mejora de la red pública de servicios de cuidado en León. Igualmente, desde las instituciones locales incentivaremos a las empresas que implanten medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo parcial u otras fórmulas que faciliten la conciliación sin relegar a las mujeres al tiempo parcial no deseado. Pero, sobre todo, impulsaremos un cambio cultural: queremos que en León se entienda que los cuidados no son "cosa de mujeres", sino responsabilidad de toda la sociedad.
86. Por último, trabajaremos para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de empleo y desarrollo laboral en los sectores de futuro y de alto valor añadido. Apoyaremos decididamente el emprendimiento femenino, facilitando el acceso a financiación, formación empresarial y redes de contacto a las mujeres emprendedoras, tanto en entornos urbanos como rurales.

Derechos de las mujeres rurales

87. La provincia de León tiene una amplia extensión rural donde miles de mujeres desempeñan un papel fundamental en sus pueblos y comarcas. Las desigualdades de género suelen acentuarse en el medio rural debido a factores como el envejecimiento poblacional, la dispersión geográfica, la escasez de oportunidades laborales y la persistencia de roles tradicionales muy arraigados. Esta realidad limita su autonomía económica y personal, y puede abocarlas a situaciones de especial vulnerabilidad o dependencia.

88. Para el PSOE de León, garantizar los derechos de las mujeres rurales es una prioridad incuestionable dentro de nuestra agenda de igualdad. Promoveremos, en coordinación con otras administraciones, planes de empleo específicos en las zonas rurales de León, con incentivos para la contratación de mujeres en sectores emergentes.
89. Otro eje fundamental será asegurar que las mujeres que viven en pueblos dispongan de servicios públicos de calidad cercanos, evitando que la brecha territorial se convierta en brecha de género. Trabajaremos para que la atención sanitaria llegue en igualdad de condiciones: apoyando la extensión de programas de salud itinerantes o unidades móviles que ofrezcan atención ginecológica y obstétrica periódica en las comarcas rurales, de forma que ninguna mujer deba desplazarse largas distancias para un control médico básico. Trabajaremos para reforzar también la red de transporte público en el medio rural, el acceso a centros educativos, recursos sanitarios o oportunidades laborales en cabeceras de comarca o ciudades próximas.
90. No podemos olvidar que muchas formas de violencia y discriminación que sufren las mujeres adquieren en el medio rural características específicas. El aislamiento, el mayor peso del qué dirán o la falta de recursos cercanos pueden agravar la situación de una mujer maltratada en un pueblo pequeño. Por ello, es imprescindible adaptar nuestras políticas de igualdad a la realidad rural. Intensificaremos las campañas de sensibilización contra la violencia de género en los pueblos, promoveremos espacios seguros de encuentro para mujeres en los municipios rurales, donde puedan compartir experiencias, recibir información sobre sus derechos y apoyarse mutuamente. Y, en general, reforzaremos la idea de que el progreso del medio rural leonés pasa necesariamente por el progreso de sus mujeres.

Políticas de diversidad y no discriminación

91. Como partido socialista y feminista, entendemos la lucha por la igualdad de género de la mano de la defensa de la diversidad y contra todas las formas de discriminación. La sociedad leonesa del siglo XXI es plural y diversa, y esa diversidad –sexual, familiar, étnica, cultural, generacional– enriquece nuestra convivencia. Sin embargo, también enfrentamos discursos de odio y prejuicios que pretenden excluir o inferiorizar a personas por su orientación sexual, su identidad de género, su color de piel o su procedencia. Frente a ello, el PSOE de León mantiene un compromiso férreo con las políticas de diversidad y no discriminación, porque creemos en una León donde todas las personas tengan los mismos derechos, el mismo respeto y la misma dignidad.

Políticas LGTBI+

92. Los y las socialistas de León tenemos un compromiso indiscutible con el colectivo LGTBI+. Hemos trabajado intensamente en las últimas décadas para derribar barreras legales y sociales, promoviendo hitos como el matrimonio igualitario a nivel nacional, ordenanzas municipales contra la LGTBIfobia, o el apoyo a eventos de visibilidad del Orgullo. Pero somos conscientes de que aún persisten situaciones de discriminación, agresiones homófobas o transfóbicas y dificultades particulares para las personas LGTBI+ en entornos más pequeños. Por eso, renovamos nuestra determinación de construir un León plenamente respetuoso con la diversidad sexual y de género, donde nadie tenga que ocultarse o resignarse a menos derechos.
93. Impulsaremos políticas públicas LGTBI+ integrales desde las instituciones leonesas. A nivel provincial, promoveremos campañas de sensibilización contra la LGTBIfobia, llevando mensajes de respeto a todos los rincones –de la mano de asociaciones LGTBI+ locales– y señalando claramente que en León no se tolerará ninguna agresión ni insulto por motivo de orientación sexual o identidad de género.
94. Asimismo, seguiremos trabajando en favor de la diversidad desde el propio partido y las instituciones. Nos comprometemos a que los espacios orgánicos del PSOE de León sean entornos seguros e inclusivos para las personas LGTBI+, fomentando la formación interna en materia de diversidad y respeto. Queremos contar con más militantes, cargos públicos y referentes abiertamente LGTBI+ en nuestra organización, demostrando con el ejemplo que la diversidad enriquece también la política. Igualmente, en el conjunto

de administraciones locales donde gobernamos, seguiremos impulsando medidas concretas: el desarrollo de planes municipales por la diversidad LGTBI+, protocolos de atención integral a personas trans y programas deportivos y culturales que incorporen y celebren la realidad LGTBI+.

95. El PSOE de León estará vigilante y firme frente a cualquier delito de odio contra el colectivo LGTBI+. Colaboraremos estrechamente para denunciar las agresiones de carácter homófobo o tránsfobo, y exigiremos que se apliquen con rigor las leyes de protección existentes. No permitiremos pasos atrás ni dilaciones injustificadas: los derechos del colectivo LGTBI+ son derechos humanos básicos. Además, prestaremos atención especial dentro de estas políticas a colectivos que sufren una discriminación interseccional, como las personas LGTBI+ migrantes, con discapacidad o mayores.

Políticas contra la discriminación racial, étnica o cultural

96. León es una tierra forjada con el esfuerzo de generaciones de leoneses y leonesas, pero también enriquecida por quienes han llegado de otros lugares. Nuestra provincia ha sido históricamente una tierra de emigración y, en las últimas décadas, también de inmigración. Hoy conviven aquí personas originarias de diversos puntos y todas ellas contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de León, y merecen las mismas oportunidades y respeto. Frente a cualquier brote de racismo o xenofobia, el PSOE de León alza una vez más su voz en defensa de la convivencia intercultural y la igualdad de derechos para la población migrante.
97. Trabajaremos para combatir los prejuicios raciales y fomentar una visión positiva de la diversidad cultural. Colaboraremos e impulsaremos programas de educación intercultural, festivales y encuentros vecinales que celebren la diversidad étnica y cultural haciendo de la integración un proceso natural en nuestros barrios y pueblos. Asimismo, promoveremos campañas de comunicación que destaquen historias de éxito e integración de personas migrantes en la provincia, rompiendo estereotipos negativos y mostrando referentes positivos.
98. En paralelo, nos enfrentaremos con contundencia a los mensajes de odio que pretenden dividir a nuestra sociedad. No daremos cabida en las instituciones leonesas a discursos que culpan a la inmigración de problemas sociales. Denunciaremos la demagogia xenófoba de la extrema derecha, que en los últimos tiempos ha tratado de arraigar discursos contra extranjeros o minorías, generando alarmas infundadas. Frente a esas voces del odio, reafirmamos que León es y quiere ser una tierra abierta y solidaria. Propondremos la aprobación de declaraciones institucionales de "Municipio Libre de Racismo" en los Ayuntamientos y la Diputación, acompañadas de protocolos de actuación rápida ante incidentes de discriminación para dejar claro que ante el racismo seremos tolerancia cero. Además, seguiremos formando a nuestros cargos públicos y personal municipal en igualdad de trato, para que sepan detectar y erradicar actitudes discriminatorias en el día a día de la administración.
99. Conforme a lo planteado, El PSOE de León fomentará activamente la inclusión de personas migrantes en sus órganos de decisión, con el objetivo de reflejar la diversidad social en sus políticas internas.
100. En este sentido, merece una mención destacada el pueblo gitano, con una presencia significativa en nuestra provincia. El PSOE de León orientará su acción social hacia la promoción de su participación y el reconocimiento de su identidad y aportaciones.



Políticas de bienestar social

Las y los socialistas de León reafirmamos nuestro compromiso firme con el Estado del Bienestar como base de una sociedad más justa, cohesionada y con derechos reales para toda la ciudadanía. No aceptamos retrocesos. La justicia social, la equidad territorial y la dignidad de las personas son principios irrenunciables para nuestro modelo de convivencia.

Creemos en un sistema público de protección social fuerte, moderno, igualitario y sostenible, como garantía de libertad, seguridad y progreso para todas las personas, vivan donde vivan y sea cual sea su situación de partida. Frente a quienes promueven modelos de privatización encubierta o recortes ideológicos, los y las socialistas de León defendemos que los servicios públicos son un patrimonio común, una red de seguridad colectiva y una herramienta clave para corregir desigualdades y garantizar oportunidades.

En Castilla y León, las políticas del Partido Popular han debilitado de forma alarmante el sistema público de servicios sociales, con especial impacto en las zonas rurales, afectando de forma muy grave a quienes más necesitan del apoyo institucional: personas mayores, dependientes, jóvenes en situación de vulnerabilidad, mujeres, familias trabajadoras y colectivos excluidos.

Hoy, más que nunca, es urgente una nueva política social desde lo público, con inversión suficiente, planificación justa y medidas que respondan a los nuevos desafíos sociales.

101. Reforzar el compromiso colectivo con el sistema público de protección social. Necesitamos reforzar el vínculo entre ciudadanía y Estado del Bienestar, especialmente con las clases medias y trabajadoras. Si dejamos que el sistema se deteriore o se ofrezcan solo servicios mínimos en determinadas zonas o colectivos, perderá su legitimidad. Y con ello, se abrirá la puerta a la privatización del riesgo social: quienes puedan permitírselo tendrán sanidad, educación o atención a la dependencia de calidad; quienes no, quedarán relegados a servicios de baja intensidad. Por eso es imprescindible defender con claridad lo que significa contar con un sistema público fuerte, universal y accesible para todas las personas.
102. 2. Avances logrados gracias a gobiernos socialistas. Los Gobiernos socialistas han demostrado que otra forma de gobernar es posible. En apenas dos legislaturas, se ha recuperado la sanidad universal, se ha aprobado el Ingreso Mínimo Vital, se ha regulado la eutanasia como nuevo derecho, se ha fortalecido el sistema de dependencia, se ha puesto en marcha un nuevo marco de Atención Primaria, se ha ampliado la red de becas y la educación 0-3, y se ha aprobado una ley pionera contra la violencia hacia la infancia. Todo ello con una mirada centrada en las personas y en el ejercicio real de derechos.
103. 3. Un nuevo modelo de cuidados para una sociedad que envejece. Proponemos un nuevo modelo de cuidados centrado en las personas, basado en la autonomía, la proximidad, la prevención y la dignificación del trabajo de cuidados. Es urgente profesionalizar y reforzar el sector, mejorar la coordinación sociosanitaria, invertir en innovación y tecnología, y crear empleo de calidad. La inversión en las personas mayores debe revertir en oportunidades laborales para la juventud. León debe convertirse en referente en cuidados de larga duración, atención domiciliaria y tecnología social aplicada al envejecimiento.
104. 4. Juventud y proyecto vital: derecho a quedarse. Sin juventud no hay futuro. Castilla y León es una de las comunidades con mayor tasa de emancipación tardía, precariedad juvenil y despoblación. Desde León, reclamamos políticas activas de empleo específicas, formación vinculada al desarrollo local, programas de retorno y medidas de apoyo económico que permitan a la juventud quedarse y construir su proyecto vital. La juventud debe ser una prioridad transversal de las políticas públicas.
105. 5. Garantía de ingresos y lucha contra la pobreza. El Ingreso Mínimo Vital ha supuesto un avance histórico, pero necesita complementarse desde la Comunidad Autónoma. Reclamamos una política autonómica que amplíe la protección a jóvenes vulnerables, familias monomarentales, personas sin hogar, y hogares

en pobreza energética o alimentaria. Apostamos por la recuperación de los recursos que se destinaban a la Renta Garantizada de Ciudadanía y por su inversión en nuevas fórmulas de inclusión. Ninguna persona debe renunciar a una vida digna por no cumplir unos requisitos excesivamente restrictivos.

106. Blindaje presupuestario de los derechos sociales. Desde el PSOE de León proponemos establecer un suelo de inversión social referenciado al PIB, como garantía de sostenibilidad del Estado del Bienestar. Este blindaje debe evitar que la dotación presupuestaria de cada ejercicio destinada a derechos sociales sea inferior a la del año anterior. Exigimos que se establezcan estándares mínimos de cobertura y calidad, así como igualdad de acceso a los servicios en todo el territorio. Las diferencias de código postal no deben traducirse en diferencias de derechos.
107. Servicios sociales para toda la ciudadanía, desde lo local. Reivindicamos el papel central de los CEAS como primera puerta de entrada al sistema. Sin embargo, sufren precariedad estructural, falta de personal y financiación insuficiente por parte de la Junta. Reclamamos una cofinanciación justa, transparente y equitativa, que permita a los ayuntamientos prestar con garantías un servicio que es competencia de la Comunidad. La estabilidad presupuestaria también es necesaria para garantizar empleos dignos en el sector social.
108. Pobreza infantil, vivienda, alimentación y emancipación. La pobreza infantil debe ser una prioridad de país. Apostamos por garantizar el acceso gratuito a escuelas infantiles para familias vulnerables, combatir la pobreza energética con planes integrales y asegurar una alimentación saludable, suficiente y sin estigmas. Además, reclamamos medidas específicas de apoyo a la emancipación juvenil, evitando que proyectos de vida autónoma se frustren por falta de ingresos o vivienda accesible.
109. Discapacidad, accesibilidad y vida independiente. Compartimos el enfoque de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Defendemos una política integral de apoyo a la vida autónoma, la accesibilidad universal, la inserción laboral (también en el empleo público) y el derecho a participar en el diseño de las políticas públicas que les afectan. Apoyamos tanto la educación inclusiva como la libre elección de centros específicos y apostamos por alternativas residenciales no institucionalizadas.
110. Inclusión del pueblo gitano y de las personas migrantes. El pueblo gitano sigue siendo uno de los colectivos con mayor vulnerabilidad. Apostamos por políticas activas en vivienda, educación y empleo, así como por un reconocimiento cultural que combata la discriminación y los estereotipos. En cuanto a las personas migrantes, defendemos una política de acogida digna, de integración plena, con derechos y obligaciones, y que apueste por una migración segura, legal y ordenada. También impulsamos incentivos para el retorno de quienes tuvieron que emigrar.
111. Servicios adaptados a la realidad rural y a los nuevos desafíos. Defendemos una política social que responda a las necesidades del medio rural, con servicios accesibles, públicos y de calidad. El desmantelamiento de la sanidad rural, los recortes en atención primaria y la falta de planificación están poniendo en riesgo derechos básicos. Exigimos la recuperación de consultas presenciales, la garantía de atención médica sin cita previa y una apuesta decidida por mantener servicios en todos los pueblos, sin excepción.



Juventud

Somos la generación que no se rinde, la que lleva en la sangre el esfuerzo de quienes lucharon antes que nosotros. Hijos e hijas de obreros, nietos de mineros y campesinos, de quienes levantaron esta tierra con sus manos y su sudor. Nuestros abuelos pelearon en las cuencas mineras, en las fábricas, en el campo, en cada rincón donde se exigían derechos. Lucharon para que los hijos de los trabajadores pudieran estudiar, para que nadie quedara atrás por no tener recursos. Y aquí estamos, con ese mismo espíritu combativo, defendiendo lo que es nuestro, lo que ellos conquistaron y lo que nos toca a nosotros proteger y hacer crecer.

Pero no nos conformamos con lo conseguido. La historia no se hereda, se construye. Nos quieren una juventud dócil, callada, resignada a la precariedad, al exilio forzoso, a ver cómo nuestros pueblos y ciudades se vacían sin alternativas. Nos quieren sin esperanza, pero nos tendrán en la lucha.

Somos la juventud de León, una juventud con memoria, con dignidad y con futuro. No vamos a permitir que nos arrebaten oportunidades, que nos nieguen cultura, empleo, vivienda o derechos. No aceptamos ni resignación ni conformismo: exigimos lo que nos pertenece. Porque si nuestros abuelos y abuelas lograron avanzar en condiciones mucho más duras, nosotros no podemos permitir ni un solo paso atrás. Por nuestra tierra, por nuestra gente y por nuestro futuro, seguimos en pie de lucha.

Introducción

112. La juventud no es solo el futuro, es el presente. El PSOE reforzará su compromiso con las y los jóvenes no solo acercándose su proyecto político, sino también siendo su altavoz en las instituciones públicas. Para ello, estableceremos un diálogo constante y real con asociaciones, colectivos juveniles y movimientos estudiantiles, asegurando que sus problemas e inquietudes sean escuchados y transformados en políticas concretas. No se trata solo de hablar, sino de actuar junto a la juventud para construir una sociedad más justa, feminista y progresista.
113. Desde el PSL-PSOE apostamos por una alianza firme con Juventudes Socialistas de León para luchar por los derechos de la juventud trabajadora y estudiantil. Queremos garantizar empleo digno, acceso universal a la educación, vivienda asequible y participación activa en la vida política. No podemos permitir que una generación entera vea su futuro hipotecado por la precariedad y la falta de oportunidades. Nuestra misión es clara: más recursos, más derechos y más voz para la juventud, porque sin ella, no hay progreso.

Educación

114. Desde el PSL-PSOE defendemos que la educación pública es mucho más que una inversión en el futuro: es la clave para construir una sociedad más justa, solidaria y democrática. No podemos permitir que el conocimiento sea un privilegio; debe ser un derecho garantizado para todas y todos. Por eso, apostamos por una educación pública de calidad, bien financiada y con los recursos suficientes para que cada estudiante tenga las mismas oportunidades de éxito, sin importar su origen o situación económica.
115. Defendemos una educación verdaderamente inclusiva, en la que nadie quede atrás. Es imprescindible garantizar recursos específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales, reforzar los equipos de orientación y ampliar el número de profesionales de apoyo en las aulas. Solo así construiremos un sistema educativo donde quepamos todas y todos, sin exclusión ni discriminación.
116. Sabemos que la desigualdad económica sigue siendo una barrera para muchas familias. Combatiremos el absentismo y el fracaso escolar con programas de refuerzo educativo, becas de material y comedor, y un plan especial para zonas rurales que garantice transporte escolar gratuito, acceso a actividades extraescolares y apoyo personalizado a cada estudiante. Queremos que el lugar donde naces no determine

las oportunidades que tienes.

117. Desde el PSL-PSOE y Juventudes Socialistas de León impulsaremos un Pacto de Estado por la Educación, con financiación suficiente para fortalecer la escuela pública y acabar con los vaivenes legislativos que han perjudicado a generaciones enteras de estudiantes. La educación debe estar por encima de los cambios políticos y ser un pilar estable del Estado del Bienestar.
118. Además, apoyaremos a los ayuntamientos que luchan por mantener sus centros educativos frente al abandono del Gobierno Autonómico. Es imprescindible garantizar que todos los municipios, sin importar su tamaño, cuenten con infraestructuras modernas y recursos suficientes para ofrecer una educación de calidad.
119. Crearemos una Red de Aulas Digitales Rurales, equipadas con tecnología avanzada y conexión de alta velocidad, para que el alumnado de pequeños municipios tenga acceso a formación en igualdad de condiciones que en las ciudades. Estas aulas permitirán desde tutorías online con profesorado especializado hasta cursos de formación en nuevas tecnologías, programación y competencias digitales, fundamentales para los empleos del futuro.

Universidad

120. La educación universitaria debe ser un derecho garantizado para toda la juventud, no un privilegio reservado a quienes pueden pagarlo. Desde el PSL y Juventudes Socialistas de León lucharemos para que ninguna familia tenga que enfrentarse a barreras económicas para el acceso a la universidad. Es inaceptable que el futuro de nuestros jóvenes dependa de su capacidad de pago. Apostamos por la gratuidad progresiva de las tasas universitarias y una mayor inversión pública en becas, porque la educación es la mejor herramienta para la igualdad y el progreso.
121. La Universidad de León tiene que convertirse en un verdadero motor de transformación social y económica para toda la provincia. No es solo un centro de formación, sino una palanca clave para cambiar el modelo productivo y generar empleo de calidad. Para ello, es esencial fortalecer la relación entre la universidad y el tejido empresarial, garantizando prácticas y salidas laborales dignas para los y las jóvenes. Además, reivindicamos el desarrollo del Campus del Bierzo, una pieza clave para equilibrar el acceso a la educación superior en toda la provincia y generar oportunidades para la juventud berciana, evitando la despoblación y asegurando un futuro próspero para la comarca.
122. Creemos en una universidad pública más democrática, participativa y progresista. Por ello, apostamos firmemente por el fortalecimiento del asociacionismo estudiantil, dándole más recursos y voz dentro de la comunidad educativa. Juventudes Socialistas de León se compromete a aumentar su presencia en el movimiento estudiantil, defendiendo un modelo de universidad con mayor inversión en infraestructuras, profesorado y tecnología, garantizando que nadie se quede atrás. Porque una educación pública fuerte es la base de una sociedad más justa y con más oportunidades para todas y todos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

123. La Formación Profesional debe ocupar, de una vez por todas, el lugar que le corresponde dentro del sistema educativo público. Es inadmisibles que Castilla y León siga rezagada en el impulso de la FP mientras en otros países europeos es una de las principales vías de acceso al empleo de calidad. Exigimos que la Junta de Castilla y León deje de ignorar la importancia de la educación superior no universitaria y haga una apuesta real por la FP, con financiación suficiente, infraestructuras adecuadas y una oferta formativa conectada con el mercado laboral.
124. Una verdadera apuesta por la FP pasa por ampliar su oferta educativa y llevarla más allá de las grandes ciudades, con especial énfasis en las áreas rurales. Apostamos por la creación de centros comarcales de FP, aprovechando las infraestructuras de los institutos ya existentes en las cabeceras de comarca. Esto permitirá que los y las jóvenes del medio rural accedan a formación especializada sin verse obligados a emigrar a las capitales, fomentando además un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible.

125. La FP debe jugar un rol central en la transición y reeducación del capital humano de las áreas en reconversión industrial. Especialmente las cuencas mineras de la provincia.
126. La FP debe estar especializada según la realidad de cada territorio, evitando la implantación masiva de módulos administrativos sin conexión con el tejido productivo local. Es fundamental aprovechar los recursos y necesidades de cada comarca: formación en energías renovables, agroalimentación, farmacológico, turismo rural, digitalización o industria especializada, asegurando así que los titulados encuentren empleo en su entorno y contribuyan a la revitalización económica del medio rural.
127. Es urgente romper con el falso mito de que la única opción válida es la universidad. La FP ofrece formación técnica de alta calidad, con salidas laborales claras y bien remuneradas. Desde el PSL-PSOE y Juventudes Socialistas de León, impulsaremos campañas para dignificar la Formación Profesional y acabar con el clasismo educativo que la menosprecia. La sociedad no puede funcionar solo con titulados universitarios; una FP fuerte es sinónimo de un mercado laboral equilibrado y justo.
128. La Formación Profesional es una vía formativa igual de prestigiosa y necesaria que la universidad. Defenderla es apostar por una educación más justa, adaptada a la realidad laboral y sin barreras económicas ni sociales. Queremos que Castilla y León deje de estar a la cola en inversión en FP y pase a ser un referente en formación técnica de calidad.
129. Crearemos un programa de FP Dual en el Medio Rural, donde el alumnado pueda estudiar y trabajar al mismo tiempo en empresas locales, con remuneración y contrato formativo. Este sistema permitirá:
 - Formación ajustada a la demanda del mercado laboral, garantizando empleo estable tras la titulación.
 - Evitar la despoblación, al ofrecer oportunidades reales en el entorno rural.
 - Incentivos para las empresas, que recibirán apoyo público para contratar a jóvenes en formación.
 - Centros de FP conectados con el tejido productivo local, asegurando que la educación responda a las necesidades del territorio.

EMANCIPACIÓN

130. El acceso a la vivienda es uno de los mayores obstáculos para la juventud. Exigimos a la Junta de Castilla y León políticas efectivas que dejen de favorecer la especulación y permitan a los jóvenes acceder a un hogar. Apostamos por medidas concretas como control de precios del alquiler, creación de vivienda pública en régimen de alquiler asequible y beneficios fiscales para jóvenes emancipados.
131. Es urgente la creación de un Plan de Emancipación Juvenil Autonómico, que implique a todas las administraciones y contemple subvenciones directas para el alquiler y la compra, la reimplantación de la Renta Básica de Emancipación y la creación de una Red de Oficinas de Emancipación Juvenil, con asesoramiento sobre hipotecas, alquiler y ayudas.
132. Frenar la sangría migratoria juvenil es una prioridad. Si León pierde a su juventud, pierde su futuro. Necesitamos oportunidades para quedarnos y desarrollarnos en nuestra provincia.
133. La despoblación rural solo se combate con hechos: proponemos bonificaciones fiscales para jóvenes que adquieran vivienda en municipios en riesgo de despoblación y rehabilitación de casas abandonadas para su uso en alquiler asequible. La rehabilitación es un instrumento, primero para repoblar zonas vaciadas y en segundo lugar para mejorar la eficiencia energética de las viviendas.
134. Demandamos una estrategia fiscal específica para jóvenes, con deducciones en el IRPF y exenciones en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la compra de primera vivienda y la rehabilitación de viviendas.
135. En León hay miles de viviendas vacías mientras la juventud no puede emanciparse. Crearemos un parque público de vivienda en alquiler asequible a través de convenios con propietarios de pisos vacíos y su movilización para uso social.

136. Lanzaremos un programa de vivienda gratuita en municipios en riesgo de despoblación. A cambio de una estancia mínima de 5 años, los jóvenes recibirán una vivienda sin coste o con alquiler simbólico, incentivando la repoblación y la dinamización económica de nuestros pueblos.

EMPLEO JUVENIL

137. Exigimos la persecución de los contratos de prácticas fraudulentos, reforzando la inspección laboral y garantizando cotización real y salarios justos para jóvenes en formación.
138. Apostamos por el contrato indefinido como norma, acabando con la temporalidad abusiva y el falso autónomo.
139. Consideramos clave el fomento de una red de coworking juvenil en distintas comarcas para fomentar el teletrabajo y la colaboración entre jóvenes trabajadores. Estos espacios contarán con salas dotadas de equipos informáticos y conexión wifi gratuita.
140. El Plan de Garantía Juvenil debe ser reformado, orientándose hacia el empleo estable y la formación vinculada a sectores emergentes.
141. Impulsaremos oficinas de asesoramiento y orientación laboral específicas para jóvenes, con servicios personalizados y apoyo en la búsqueda de empleo. Asimismo, estas oficinas servirán de brújula informativa sobre derechos laborales, nominas, tributación y cotizaciones para aquellos jóvenes que se introducen por primera vez en el mercado laboral. Por último, servirán de puntos de orientación laboral tanto para salidas profesionales como para aprender a hacer un CV.
142. La economía social es una alternativa real: incentivamos la incorporación de jóvenes a cooperativas y proyectos comunitarios en el medio rural.
143. Apoyaremos el emprendimiento juvenil con ayudas directas y reducción de cuotas para autónomos jóvenes en sus primeros años de actividad.
144. Impulsaremos a través de la Diputación un portal de empleo provincial para jóvenes, en el que se conecte directamente a titulados de FP y Universidad con empresas locales, con bonificaciones para quienes contraten a menores de 30 años en contratos indefinidos.

IGUALDAD

145. Tolerancia cero a la brecha salarial y discriminación laboral. Exigimos auditorías salariales obligatorias y sanciones a empresas que perpetúen desigualdades. Es necesario reforzar los mecanismos del Ministerio de Trabajo para garantizar oportunidades laborales en igualdad y fomentar la presencia de mujeres en sectores masculinizados y en puestos directivos.
146. Conciliación real y derechos laborales sin sesgos de género. Implementaremos permisos de paternidad y maternidad 100% igualitarios e intransferibles, así como incentivos para empresas que faciliten la corresponsabilidad.
147. Impulso de mujeres en STEM y sectores estratégicos. Colaboraremos con universidades y centros tecnológicos para reducir la brecha de género en carreras científicas y tecnológicas, asegurando becas y programas específicos.
148. Acceso universal a la salud de las mujeres. Garantizaremos servicios de medicina preventiva gratuita, incluyendo ginecología, salud sexual y reproductiva, sin listas de espera ni barreras económicas.

Erradicación de la violencia machista y sexual en la juventud

149. Educación afectivo-sexual integral y obligatoria. Introduciremos formación en igualdad, consentimiento y prevención de la violencia desde la infancia para desmontar el machismo desde la raíz.
150. Medidas urgentes contra la violencia sexual. Fortaleceremos protocolos en universidades, institutos y

espacios públicos, incluyendo Puntos Violetas permanentes en fiestas y eventos municipales.

151. Protección de víctimas jóvenes. Crearemos servicios de atención psicológica y jurídica específicos para mujeres jóvenes víctimas de violencia de género y digital, con asistencia inmediata y gratuita.

Defensa firme de los derechos LGTBI+

152. Contra el 'sexilio' y la discriminación territorial. Desarrollaremos políticas para que ninguna persona LGTBI+ tenga que abandonar su pueblo o ciudad por miedo. Impulsaremos programas de empleo, vivienda y apoyo psicológico para garantizar vidas dignas.
153. Medidas contra el acoso escolar y delitos de odio. Aplicaremos protocolos estrictos contra el Bullying LGTBI+ en colegios e institutos, y crearemos redes de apoyo comunitario en cada municipio. Exigiremos la creación del Plan Autonómico bloqueado por la derecha gobernante.
154. Atención sanitaria y derechos trans garantizados. Eliminaremos trabas administrativas y tiempos de espera en la atención médica especializada para personas trans, asegurando un acceso rápido y digno a tratamientos hormonales y cirugías de reasignación de género.

CULTURA Y PARTICIPACIÓN

155. Cultura accesible para todos los jóvenes. Exigimos la gratuidad de museos, teatros y centros culturales gestionados por los municipios y la Diputación de León para jóvenes nacidos en la provincia. La cultura no puede ser un privilegio.
156. Presupuestos participativos juveniles. La juventud debe decidir sobre las políticas que les afectan. Fomentaremos partidas específicas en los presupuestos municipales para que sean los propios jóvenes quienes decidan sobre las actividades destinadas a ellos.
157. Día de la Juventud en las instituciones. Organizaremos jornadas de puertas abiertas en la Diputación, Consejo Comarcal y Ayuntamientos para que los jóvenes conozcan de cerca el funcionamiento de las instituciones y puedan implicarse en la vida política.
158. Circuitos culturales y memoria histórica democrática. Crearemos programas itinerantes que lleven el arte, la historia y los valores democráticos a los municipios más pequeños, garantizando el acceso a la cultura en el medio rural.
159. Apoyo real a artistas emergentes locales. Facilitaremos espacios de exhibición y financiación para que jóvenes creadores puedan desarrollar y visibilizar sus proyectos artísticos.
160. Más inversión en la cultura leonesa. Exigimos protección y financiación para nuestras tradiciones, el patrimonio y los espectáculos que forman parte de la identidad cultural de León.
161. El deporte como derecho y herramienta de inclusión. Mejoraremos instalaciones deportivas, eliminaremos barreras arquitectónicas y fomentaremos la actividad física como un pilar fundamental del bienestar juvenil.
162. Ocio alternativo durante todo el año. Reclamamos a los ayuntamientos la creación de programas juveniles diseñados por y para jóvenes, con actividades culturales, deportivas y de formación en cada municipio.
163. Casas de la Juventud y Consejo Provincial de Juventud. Crearemos espacios de encuentro en cada comarca, con recursos para el asociacionismo, formación y ocio juvenil, asegurando la participación directa de los jóvenes en la toma de decisiones.
164. Red Pública de Albergues Juveniles: es inaceptable que una provincia atravesada por el Camino de Santiago carezca de una red pública de albergues juveniles. Esta carencia refleja la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con la inversión en infraestructuras para la juventud. Desde el PSL-PSOE y Juventudes Socialistas de León, exigimos la creación de una Red de Albergues Juveniles Públicos, accesibles y asequibles, destinada a jóvenes peregrinos, estudiantes y asociaciones juveniles. Estos espacios

no solo impulsarán el turismo joven y sostenible, sino que también servirán como centros de encuentro, intercambio cultural y dinamización territorial. Garantizar alojamiento económico para la juventud en su propia provincia es clave para fomentar el asociacionismo, el deporte, la movilidad juvenil y la conexión con nuestro patrimonio. Frente a la inacción de la Junta, lucharemos para que esta red sea una realidad.

165. Impulsaremos la creación y el fomento de programas de voluntariado ambiental dirigidos a la juventud, permitiendo su participación activa en la conservación de espacios naturales. Estos programas ofrecerán oportunidades para que los jóvenes trabajen en la reforestación, limpieza de ríos, protección de la biodiversidad y recuperación de áreas degradadas, fomentando el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del entorno. Apostamos por una juventud protagonista en la defensa del medio ambiente, con iniciativas formativas y de acción directa que conecten a las nuevas generaciones con la naturaleza y su territorio.



Ciencia, innovación y universidad: pilares del León que queremos

León tiene todo lo necesario para avanzar con fuerza en este nuevo tiempo de transformación: una sociedad preparada, una historia de esfuerzo colectivo, instituciones comprometidas y un territorio con enorme potencial. Desde el PSOE de León defendemos una hoja de ruta clara y ambiciosa: hacer de la ciencia, la innovación y la universidad los grandes motores del progreso que necesitamos. No hablamos de aspiraciones abstractas, sino de un proyecto sólido, con infraestructuras, con talento, con visión de futuro y con la convicción de que esta tierra puede estar en la vanguardia del cambio.

Creemos en un modelo de desarrollo justo, sostenible y conectado al conocimiento. Una economía que apueste por la inteligencia, la creatividad y la tecnología como garantía de empleo de calidad, cohesión social y arraigo. Un León que no mire hacia atrás, sino hacia adelante. Con orgullo, con ambición y con justicia.

Universidad de León: conocimiento útil, público y comprometido

166. La Universidad de León es una institución imprescindible para el presente y el futuro de nuestra provincia. Es un motor de conocimiento, de pensamiento crítico y de impulso social y económico. Desde el PSOE de León creemos en una universidad pública fuerte, conectada con su entorno, comprometida con la excelencia, implicada en los retos del país y en diálogo permanente con la sociedad leonesa.
167. Queremos que la Universidad de León siga creciendo como referente en formación e investigación, en conexión directa con los sectores estratégicos de la provincia. Que lidere procesos de transformación y modernización, que potencie la transferencia de conocimiento, que colabore activamente con las empresas, las administraciones y los centros tecnológicos. Apostamos por la creación de nuevas titulaciones vinculadas a sectores emergentes, por la atracción de talento investigador y por su participación en redes internacionales que proyecten a León como tierra de saber y de futuro.

Ciencia e innovación: progreso que se nota en la vida de la gente

168. La ciencia y la innovación no pueden quedarse en discursos: deben sentirse en el día a día, en la economía real, en los empleos que se crean, en los proyectos que nacen, en los servicios públicos que mejoran. En el PSOE de León apostamos por una provincia que investigue más, que innove mejor, que convierta su talento en desarrollo y que transforme sus ideas en soluciones.
169. Queremos una política de ciencia centrada en las personas, con financiación adecuada, con estabilidad para el personal investigador, con oportunidades para los jóvenes, y con una apuesta decidida por conectar universidad, centros tecnológicos, instituciones y empresas. Impulsaremos espacios colaborativos de innovación en toda la provincia, donde el conocimiento se convierta en progreso compartido.
170. La innovación tiene que ser una marca de León. Un valor transversal, presente en todos los sectores: desde la agroalimentación hasta la salud, desde la energía hasta la educación. Apostamos por un ecosistema en el que innovar no sea una excepción, sino una posibilidad real y permanente.

INCIBE: León ya es referencia internacional en ciberseguridad

171. El Instituto Nacional de Ciberseguridad, con sede en León, es hoy una institución de referencia internacional. Su papel estratégico en el desarrollo de la economía digital y la protección de los derechos en el ámbito tecnológico lo convierten en una de las mayores fortalezas de la provincia. El PSOE de León apuesta con decisión por consolidar este liderazgo, fortalecer sus capacidades, ampliar su plantilla y multiplicar su impacto.
172. El INCIBE es una pieza clave en el ecosistema de innovación tecnológica de nuestro país, y su crecimiento

genera oportunidades directas en empleo, formación, inversión y talento. Desde León, ya se está construyendo la arquitectura de seguridad digital que necesita España, y nuestra responsabilidad es asegurar que esa proyección continúe con fuerza, con ambición y con estabilidad institucional.

173. Reforzaremos su vínculo con la Universidad de León y potenciaremos la creación de empresas tecnológicas a su alrededor, consolidando un auténtico polo de excelencia en transformación digital. León ya está en el mapa global de la ciberseguridad, y seguirá estándolo con más fuerza.

CIUDEN: innovación energética y futuro para El Bierzo

174. La Fundación Ciudad de la Energía es uno de los grandes activos públicos en la provincia de León. Desde Ponferrada, la CIUDEN trabaja en el desarrollo de tecnologías vinculadas a la transición energética, la sostenibilidad industrial y la descarbonización. Hoy ya es una referencia en innovación energética, y lo será aún más con el impulso que le daremos.
175. El PSOE de León defiende su fortalecimiento institucional, presupuestario y operativo. Apostamos por dotarla de estabilidad, por facilitar su participación en proyectos internacionales y por reforzar su papel como nodo de conocimiento vinculado a la transición ecológica. Su vinculación con la Universidad de León y su papel tractor de empleo cualificado deben seguir creciendo, con la mirada puesta en la transformación industrial del Bierzo.
176. La CIUDEN no es solo un centro de investigación: es una herramienta estratégica para afrontar el reto demográfico, para generar oportunidades en zonas que han sufrido las reconversiones y para demostrar que desde la innovación se puede construir futuro, arraigo y justicia territorial.

Conectividad total: igualdad real y oportunidades para toda la provincia

177. La igualdad de oportunidades no es plena si no está garantizado el acceso a la conectividad. El esfuerzo del Gobierno de España ha sido determinante para que la provincia de León esté alcanzando la cobertura total de internet de alta velocidad, incluso en los núcleos más pequeños y aislados. Esta transformación, que parecía imposible, ya está cambiando la vida de miles de personas.
178. El PSOE de León defiende una digitalización que no excluya, que no divida, que no margine. La conexión a internet no es un privilegio: es una necesidad básica para estudiar, para trabajar, para emprender, para acceder a servicios públicos o para vivir con dignidad en el medio rural. Por eso, además de garantizar la infraestructura, impulsaremos programas de formación digital, teletrabajo, modernización del pequeño comercio, atención online, y acompañamiento a los sectores productivos en su transición digital.
179. León debe ser un territorio conectado, inteligente, sostenible y justo. Y esa conectividad tiene que ser una puerta de entrada a todas las oportunidades del presente.



Sanidad

Derecho universal garante de igualdad

180. Para los socialistas y las socialistas la sanidad es un derecho universal adquirido gracias al empeño férreo de un PSOE fuerte y sostenido de forma mayoritaria, en muchas ocasiones, por el pueblo español y siempre tras la búsqueda de la equidad y la cohesión social.
181. Desde el absoluto convencimiento de que la sanidad pública ha de ser el pilar que sustente nuestro estado del bienestar, las leonesas y los leoneses debemos seguir reivindicando equidad en el sistema sanitario, cohesión territorial, accesibilidad, la máxima calidad en el servicio y la garantía de que los esfuerzos y recursos se distribuyen de forma similar en todo nuestro territorio, con el fin de que no existan diferencias entre las oportunidades que puedan tener las personas.
182. En referencia a la financiación es obligado que pongamos en valor el esfuerzo económico que el Gobierno de España del PSOE ha realizado en el periodo postpandemia, dotando a las infraestructuras sanitarias de los mejores medios técnicos y promoviendo modificaciones estructurales de calado en la práctica totalidad de nuestros hospitales, mejoras todas ellas de las que ahora presume el gobierno del PP de la Junta de Castilla y León.
183. Para la constante mejora de los servicios sanitarios que disfrutamos es fundamental que la provincia de León luche por una suficiencia en la financiación, una previsión y estudio detallado, y constante, de las debilidades del sistema y las posibles mejoras a acometer. Los estudios y corrección de anomalías son la base del mantenimiento del estado del bienestar y de la igualdad de oportunidades en la vida de los leoneses.
184. Ya que la competencia en sanidad la ostenta en su totalidad la Junta de Castilla y León, será esta sobre la que se proyecten las consideraciones oportunas.

Sanidad pública cuestionada

185. En la provincia de León, al igual que en el resto de Castilla y León, el Partido Popular está siendo el responsable de un periodo de cambio de paradigma, pasando del apoyo de lo público, en la creencia de que es el mejor sistema, a echarse en brazos de lo privado sin ningún reparo ni disimulo.
186. Es evidente que a partir del periodo de la pandemia se han acrecentado las diferencias en la calidad de la atención y las deficiencias de la misma, poniéndose de manifiesto políticas de recortes, desorganización y privatización que están situando en serio riesgo la credibilidad y viabilidad del sistema público en la provincia de León. Como máximo exponente y a modo de ejemplo se puede mencionar el servicio de salud en el área del Bierzo y aun con más crudeza el servicio ofrecido en las zonas rurales y de montaña.
187. Es por todo lo anterior que desde el PSL tenemos que seguir defendiendo hasta la extenuación a la sanidad pública, apoyándonos en los agentes sociales, sindicales, plataformas y distintos movimientos de la ciudadanía que también están advirtiendo este problema y esta forma de actuar de la administración autonómica.
188. Las condiciones laborales generales de los profesionales de la sanidad se ven en una constante afrenta por la falta de diligencia de la Junta de Castilla y León en la gestión de la política de personal, además de los problemas que generan las ratios desfasadas o las plantillas orgánicas totalmente desajustadas o discordantes con las necesidades reales. Elementos como los anteriormente indicados son el germen de incomodidades del personal sanitario que derivan directamente en un desmantelamiento sostenido del sistema público de salud.

- 189. También es germen de incomodidades la falta de apuesta por las mejoras necesarias en las infraestructuras sanitarias así como los incumplimientos históricos de la Junta de Castilla y León con nuestra tierra leonesa en el ámbito de la sanidad, poniendo así en cuestión, nuevamente, el modelo público.
- 190. En el PSL estaremos vigilantes y reivindicativos ante el cambio que se promulga desde el ejecutivo autonómico en beneficio de lo privado y en claro perjuicio de la sanidad pública.

Defensa de la estructura y de los profesionales del ámbito sanitario

- 191. Un PSL fuerte estará siempre en disposición de reivindicar mejoras para el sistema público de sanidad y para sus profesionales.
- 192. La atención primaria, especializada y hospitalaria son modalidades sanitarias que en la provincia de León están tensionadas por falta de profesionales y que desde el PSL defendemos como estructura o pilares de la sanidad. La debilidad en estos pilares queda evidenciada por las escandalosas cifras de las listas de espera, tanto en quirúrgica como en especialidades, siendo el Hospital del Bierzo de forma reiterada el segundo de la comunidad que peores datos arroja. Los y las socialistas no podemos aguantar más el maltrato al que la administración autonómica nos somete en el ámbito más importante de nuestras vidas.
- 193. Es obligación de la Junta de Castilla y León, y así lo exigiremos los socialistas leoneses, organizar y redistribuir los recursos existentes para garantizar la atención sanitaria de forma que todos podamos disfrutar de servicios como pediatría, cardiología, oncología u oftalmología entre otros, que se están convirtiendo en atenciones de lujo para poblaciones alejadas de los municipios más grandes y en ocasiones, incluso, de estos mismos.
- 194. La distribución de los recursos es la clave de bóveda del sistema, cuestión esta matizada y aludida constantemente por el Presidente del Colegio de Médicos de Castilla y León, que ha llegado a afirmar que el problema de la escasez de profesionales se podría paliar con "medidas dolorosas" para el sector, que tiene que implementar la administración responsable que no es otra que la Junta de Castilla y León.
- 195. También es obligación de la Junta de Castilla y León garantizar una atención primaria cuestionada constantemente por la falta de profesionales, a los que no son capaces de atraer o en el peor de los casos de consolidar. Desde el PSL reivindicaremos ante la administración autonómica una apuesta firme por una atención primaria fuerte, que dé un servicio de calidad, evitando de esta forma el éxodo masivo que se está produciendo a la sanidad privada, ya sea mediante tarjetas de mutuas o privada pura. Se está llegando a la surrealista situación de que hasta la atención primaria en los centros privados tiene listas de espera.
- 196. Dentro de la idiosincrasia de nuestro territorio entendemos vital el sistema sanitario en atención a nuestro medio rural y en especial en lo que a la atención primaria se refiere. Desde la COVID19 es evidente el desentendimiento de la administración competente con nuestros consultorios rurales, creando diferencias claras entre usuarios que incluso se podrían catalogar por clases. Por lo anterior, desde el PSL seguiremos apostando porque los consultorios médicos se vuelvan a abrir en su totalidad con el personal y los medios materiales necesarios y ajustados a la norma.
- 197. Promoveremos y lucharemos por un redimensionamiento de todos los servicios y plazas de todas las infraestructuras sanitarias de nuestra provincia, eliminando el desfase y obsolescencia producida por la mejora de las coberturas y derechos que, con el tiempo, hemos ganado como ciudadanos al respecto del sistema de salud.
- 198. Defenderemos el derecho de disfrutar de las mismas condiciones laborales, derechos y obligaciones sea cual sea el destino laboral de todos los profesionales del ámbito de la salud.
- 199. En referencia a las zonas con provisión de plazas de difícil cobertura seremos especialmente reivindicativos para que la administración autonómica cumpla con todas sus responsabilidades y obligaciones para con los derechos laborales de todos sus empleados, con independencia del cargo o plaza que ocupen. Es una evidencia que en estas zonas los profesionales de la salud se ven sometidos a cargas de trabajo extraordinarias que ponen en cuestión sus derechos laborales al amparo de la figura de las "necesidades

del servicio".

200. Impulsaremos mejoras, beneficios y distintos incentivos para los y las profesionales que desempeñen su actividad en las zonas rurales y de montaña pues estos son fundamentales para garantizarla equidad en el servicio de gran parte de nuestra geografía provincial.
201. En la actualidad, en las Cortes de Castilla y León, se está tramitando la ley que dará cobertura a la provisión de plazas de difícil cobertura en materia sanitaria, tabla de salvación para territorios rurales de la provincia o para áreas de salud como la del Bierzo que, por diversas cuestiones, no para de generar titulares y noticias lamentables que de una vez por todas han de cesar. En este proceso, los y las socialistas de León hemos de ser firmes en la petición de mejoras en distintos aspectos para incentivar a los profesionales en la permanencia en sus puestos laborales. Es preceptivo ofrecer mejoras salariales, mejoras en el ámbito de la cotización, en la investigación, permisos, conciliación y resto de consideraciones que hagan que los profesionales estén cómodos y no abandonen comarcas como el Bierzo, Lacia o Cabrera.
202. Entendemos que la implantación del grado de medicina en la provincia de León es una prioridad para la mejora del sistema sanitario en la provincia, pues es razonable pensar que gran parte de los estudiantes que cursen medicina en León, en un futuro próximo, podrán desarrollar su ámbito laboral en el sistema de salud de León. Un sistema que se encuentra extremadamente necesitado de facultativos médicos. Desde el PSL también defenderemos el derecho de participación de los profesionales de la medicina de nuestra provincia que se interesen por la actividad docente.
203. Será una prioridad para el PSL la reivindicación de mayor número de profesionales médicos así como la reducción de la presión asistencial que soportan para garantizar la mejora tanto de las condiciones laborales de los primeros, así como una mejor atención y mejora de la calidad para los usuarios de la sanidad pública.
204. En colaboración con las organizaciones sindicales y con las juntas de personal defenderemos las mejoras necesarias para todas las categorías de trabajadores de la sanidad, pues la administración autonómica con la política de ratios y personal que despliega, lejos de maximizar los recursos, lo que hace es poner en cuestión la calidad del servicio sanitario y así promocionar otras modalidades de sanidad no pública.
205. Trabajaremos de forma incansable para mejorar la precariedad en la temporalidad de las contrataciones del personal sanitario en general. En un sistema con tantas necesidades parece increíble que la administración enlace infinidad de contratos con temporalidad de meses, semanas o incluso días u horas.

Infraestructuras e innovación tecnológica

206. En este aspecto denunciemos un déficit dramático dentro de nuestro sistema sanitario provincial. Existen incumplimientos históricos por parte de la Junta de Castilla y León que dificultan avanzar en el servicio y ponen en serio riesgo la calidad del sistema sanitario.
207. Desde el PSL seguiremos reivindicando actuaciones vitales como la Unidad Satélite de Radioterapia del Hospital del Bierzo, la construcción y reforma de diversos centros de salud como el de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, la construcción del centro de salud de Villaquilambre, la construcción del centro de salud de Ponferrada II, centro de especialidades de Ponferrada, centro de salud de El Ejido en León, o las reformas de importancia relativas al Hospital del Bierzo o la reforma integral de la UCI del Hospital de León.
208. También seguiremos trabajando para la consecución de una dotación tecnológica adecuada a las necesidades de nuestra realidad sanitaria y de los avances de la tecnología. En este punto es obligado poner en valor las decenas de millones de euros que desde el Gobierno de España se han derivado a la sanidad gestionada por la Junta de Castilla y León. Estos fondos luchados por el PSOE en Europa han servido para dotar de sofisticados sistemas de radiodiagnóstico, robots quirúrgicos y distintos aparatajes técnicos cuya compra por la Junta de Castilla y León hubiera sido un imposible, tanto por voluntad como por volumen de la inversión.

Promoción de hábitos saludables, detección precoz de enfermedades y prevención

209. En una sociedad avanzada como la actual es fundamental implementar los estudios y novedades al servicio de la mejora de la salud mediante la promoción de los hábitos saludables, además de servir de base de una prevención efectiva de futuras patologías.
210. La provincia de León es una de las que más población de avanzada edad tiene y con una dispersión mayor. Es una realidad que desde el ámbito de la prevención se puede llegar a mantener una salud adecuada durante más tiempo para poder disfrutar con la mayor calidad posible nuestro tiempo vital. Desde el PSL impulsaremos iniciativas para que la administración responsable establezca programas para la promoción de hábitos saludables para todas las franjas de edad.
211. En un escenario de población envejecida como la de León es fundamental reforzar la atención primaria, mejorando la atención a nuestros mayores y familias. También es relevante la mejora obligada de la figura de la actividad de la enfermería para que se haga cargo, en mejores circunstancias, de la elevada cronicidad de las patologías y alto grado de polimedicación que sufrimos en nuestra provincia, sobre todo en el ámbito rural. La dispersión en este tipo de casos ha de significar un tratamiento especial en los recursos destinados.
212. Defendemos y promocionaremos la garantía de la continuidad asistencial con una coordinación sanitaria más estrecha entre la atención primaria, especializada y la hospitalaria, además de mejorar los sistemas de detección precoz de enfermedades.

Transporte Sanitario

213. Si bien es cierto que ha existido una mejora evidente con la renovación de la flota de ambulancias que operan en nuestra provincia, no es menos cierto que las necesidades operativas se siguen manteniendo en el tiempo.
214. En lo que tiene que ver con el transporte sanitario urgente, siguen haciendo falta un mayor número de UMEs, con servicio las 24h, garantizando el cumplimiento de la isócrona 30 minutos, tan importante en las patologías tiempo-dependientes. Con respecto al transporte programado y no urgente, el Partido Socialista de León ha denunciado en múltiples ocasiones el incumplimiento manifiesto de las condiciones establecidas y a cumplir con la administración autonómica.
215. Inaceptable es, sin ir más lejos, el servicio de transporte sanitario como el que se ofrece en el municipio de Ponferrada que de forma sistemática y caso tras caso ve como cada vez que se necesita una ambulancia, el tiempo de respuesta es inasumible. Hemos de conseguir ente todos que situaciones de este tipo, en el ámbito de la salud, no se den.

Refuerzo en el ámbito socio-sanitario

216. En el PSL nos comprometemos con la defensa de la coordinación socio-sanitaria para que se mejore en la respuesta integral a la salud física, psíquica y social, dando la importancia que se merece este campo.
217. Reclamaremos y reivindicaremos políticas que puedan dar apoyo a las necesidades en atención social y sanitaria de las personas con enfermedades raras, complejas, o con derivadas en salud mental entre otras. La excelencia en la calidad del servicio sanitario de nuestra comunidad y más en concreto de nuestra provincia se tiene que evidenciar en indicadores como este, que garantiza el cuidado de la salud de las personas en su concepto global.



Región e identidad leonesas

Reconocimiento de la riqueza cultural, histórica e identitaria que aporta León al conjunto de la Comunidad

218. La Comunidad Autónoma de Castilla y León, tras la preautonomía de 1978, se constituyó en 1983, mediante la unión de las antiguas coronas de León y de Castilla.
219. La unión forzada de estos dos territorios provocó una gran contestación social en la provincia de León, como fue la mayor manifestación pública que se recuerda bajo el lema "León Solo", la cual reflejó el deseo de muchos leoneses de constituir una autonomía propia. Este movimiento pro autonomía contó en su momento con un gran apoyo social, incluso en el seno de la propia Federación Socialista de León que, durante tiempo, incorporó el leonesismo a su acervo ideológico, y donde hoy todavía tiene presencia.
220. La derecha gobernante en esta Comunidad durante casi cuatro décadas, ha demostrado una gran incapacidad para poner en marcha un proyecto político vertebrador, que genere un desarrollo económico equilibrado y evite las grandes desigualdades entre territorios. El PP, no ha valorado el sentimiento leonés e incluso ha ignorado la riqueza cultural, histórica e identitaria que aporta León al conjunto de la Comunidad. Al contrario, ha impulsado un modelo centralista periférico, que fomenta las desigualdades territoriales y provoca una mayor desafección de los leoneses hacia la Comunidad.
221. Recientemente, muchas corporaciones locales han aprobado mociones solicitando la segregación de la Región Leonesa para constituir una comunidad autónoma propia, ante el abandono que sienten por parte de la Junta de Castilla y León y la falta de políticas eficaces para corregir los desequilibrios económicos y demográficos.

Solución al crecimiento de Castilla y León a dos velocidades a cambio de un proyecto político racional y equitativo

222. Una de las consecuencias más graves es que Castilla y León ha crecido a distintas velocidades; de forma que la Junta ha promovido un desarrollo sectorial, ignorando criterios de vertebración territorial. Las provincias integrantes de la tradicional Región Leonesa están entre las que se han llevado la peor parte puesto que, en la actualidad, presentan los peores datos económicos, de empleo y la peor expectativa demográfica del país.
223. Desde el Partido Socialista consideramos que es urgente poner fin a la situación de abandono que viven los territorios periféricos de la Comunidad, especialmente aquellos más deprimidos.
224. Es hora de poner en marcha en Castilla y León un proyecto político más racional y equitativo, vertebrador de ambas regiones, que revierta las desigualdades y favorezca el desarrollo económico y la creación de oportunidades en todos los territorios de la Comunidad.
225. Los y las socialistas reconocemos la existencia del sentimiento leonesista en una parte de la población leonesa, incluso en el seno de nuestra base social, y manifestamos nuestra firme voluntad de que, a través del proyecto político integral que aspiramos a poner en marcha en la Comunidad, terminemos para siempre con las desigualdades territoriales y con el sentimiento de agravio permanente hacia la Región Leonesa, mediante políticas descentralizadoras con una financiación suficiente.

Descentralización del poder y necesidad de fondos adicionales para poner en marcha un plan plurianual de convergencia interior que equipare todas las provincias de Castilla y León

226. Un proyecto político que llevará implícita la descentralización del poder. Esto significa transferencias a las EELL, además de promover la desconcentración de sedes autonómicas para asegurar cohesión territorial y luchar contra la despoblación, incrementando la sensación de equidad y de justicia territorial.
227. Desde el Partido Socialista de León exigimos al Gobierno de España y a la Junta que destinen fondos adicionales para poner en marcha un Plan Plurianual de Convergencia Interior que lleve a la equiparación de los datos económicos, demográficos y de empleo de todas las provincias de la Comunidad entre ellas y con el resto del país.
228. Las instituciones de la comunidad autónoma deben trabajar con absoluta transparencia y eficiencia, haciendo públicos los objetivos, las líneas estratégicas en las que se trabaja y los plazos, así como el calendario de inversiones y los resultados, de forma que pueda ser perfectamente seguido y comprendido por todas las personas.
229. El Partido Socialista seguirá promoviendo en las Cortes de Castilla y León las iniciativas necesarias para que las señas de identidad de la Región Leonesa, así como su patrimonio histórico y cultural sean protegidos y promovidos desde esta institución. El fenómeno de la despoblación, que afecta de forma más acuciante al medio rural, está provocando la pérdida de buena parte del acervo cultural de la región.
230. Exigimos a la Junta de Castilla y León que ponga en marcha las políticas públicas de especial protección del leonés, como lengua propia de la Región Leonesa, así como el fomento de su conocimiento entre la población, tal y como establece el artículo 5. 2 del Estatuto de Autonomía.
231. El reconocimiento que la UNESCO otorgó a León como "Cuna del parlamentarismo", debe ser motivo de orgullo para toda la Comunidad autónoma y tener un reflejo en las propias instituciones.
232. Debemos recordar que el rey leonés Alfonso IX no solo impulsó por primera vez en la Europa medieval la participación del tercer estamento en las decisiones de gobierno, sino que aquellas Cortes Leonesas de 1.188 también promulgaron Los Decreta: una carta magna que otorgaba derechos y libertades a todas las personas del reino que debían ser respetados por todos, incluido por el propio monarca.
233. Por este motivo, seguiremos reivindicando la implantación de una segunda fiesta de la comunidad, el día 18 de abril, en conmemoración de la celebración de la citadas primeras Cortes Leonesas.
234. El Partido Socialista también quiere que León sea considerada primera sede oficial de las Cortes de Castilla y León y que todas las sesiones de apertura de la legislatura, la de comparecencia del Procurador del Común y otras conmemoraciones de alto nivel sean celebradas en el claustro de San Isidoro.
235. También queremos que las Cortes de Castilla y León impulsen la constitución de la Fundación Reino de León, que tenga por objeto el estudio, la divulgación y la promoción de la historia, la cultura y el patrimonio ligado al Reino de León.
236. Con el objetivo de dotar a esta Comunidad Autónoma de un marco político e institucional que proporcione mayores cuotas de prosperidad y de bienestar social a toda su población, es fundamental el reconocimiento y la protección de la identidad leonesa y, sobre todo, poner en marcha un proyecto político que vertebré la Región Leonesa y que acompañe su ritmo de desarrollo al del resto de la Comunidad.
237. Incomodidades del personal sanitario que derivan directamente en un desmantelamiento sostenido del sistema público de salud.



Transición justa

Transición justa y comarcas mineras

238. La transición justa está ligada desde 2020 al FTJ, que se diseñó dentro de la política de cohesión de la Unión Europea para prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a importantes retos socioeconómicos derivados del proceso de transición a la neutralidad climática. El FTJ se dotó para el periodo 2021-2027 con un total de 1255 millones de euros, de los cuales 869 proceden de la Unión Europea y 386 son contribución de los distintos gobiernos. A las zonas mineras y/o térmicas de Castilla y León (León y Palencia), les correspondieron 197 millones de euros.
239. Los convenios de transición justa en vigor para León son dos: uno para el Bierzo-Laciana y otro para la Montaña Central La Robla. Solo están firmados los protocolos generales de actuación, por lo que va a ser difícil cumplir los plazos de ejecución y justificación de las actuaciones previstas. Por ello, es importante trabajar junto con el ITJ (Instituto de Transición Justa), para una flexibilización de plazos por parte de la comisión. Hay que destacar que el nivel de ejecución es muy bajo en toda la Unión Europea.
240. En el marco del Plan de Acción Urgente de Comarcas Mineras, se han creado los instrumentos de cooperación entre el Estado, la Comunidad y los Municipios para el acceso a los fondos de la UE y agilizar la concesión de subvenciones para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón.
241. Igualmente se continúan los planes de reactivación para la apertura de nuevas iniciativas por las empresas conectoras de los territorios en transición y afectados por el cierre de centrales térmicas, o para la recolocación de trabajadores en las actividades asociadas de desmantelamiento, restauración ambiental y social, recuperación de la biodiversidad o en otros proyectos de energías renovables. Dado que la reactivación sigue siendo una asignatura pendiente en estos territorios, son imprescindible nuevos planes específicos para estos ayuntamientos en transición, centrados en: educación y capacitación profesional, impulso del espíritu emprendedor, fomento de micropymes y/o cooperativas, y prestación de servicios básicos a la comunidad.
242. Desde el PSOE de León apoyaremos la cooperación estatal y autonómica para facilitar el acceso a los fondos europeos y agilizar subvenciones destinadas al desarrollo económico de las comarcas en transición. La tramitación y ejecución de esas subvenciones generan importantes dificultades, especialmente para los pequeños ayuntamientos. Por ello, se creará una Unidad de Fondos Europeos que preste asistencia técnica y jurídica a los pequeños municipios, para obtener dichos fondos.
243. Instaremos al Gobierno de España para que, a través del ITJ, se dote de financiación adicional a las convocatorias de fondos europeos. Así mismo, controlaremos la ejecución y desarrollo del Fondo de Transición Justa, cuyas convocatorias dependen de la Junta de Castilla y León, exigiendo que la financiación para los proyectos con cargo a este fondo vaya destinada a todos aquellos municipios que han perdido la actividad económica o energética por el cierre de la actividad minera.
244. La transformación industrial que requiere nuestra provincia debe basarse en nuevos modelos de sostenibilidad, que sean competitivos y garanticen la suficiencia energética. Para ello, desde el PSOE de León, apoyaremos la cooperación estatal y autonómica, facilitando el acceso a fondos europeos. Con este objetivo, demandaremos a nuestro Gobierno, al Comité de las Regiones, al Parlamento y a la Comisión, que los fondos provenientes de la Unión Europea destinados a transición justa, vayan más allá del 2027.
245. Las comarcas mineras de León, durante el último siglo, han estado ligadas a una fuerte tradición energé-

tica, basada fundamentalmente en el carbón. Desde el PSOE de León asimilaremos el reto de mantener esas tradiciones, pero desarrollando proyectos con nuevas fuentes de energías renovables. Este cambio deberá abordarse de una forma socialmente responsable, haciéndolo compatible con otras actividades que también aporten valor a nuestra economía. Para ello, desarrollaremos planes para el fomento de actividades empresariales, tanto públicas como privadas, que permitan avanzar en proyectos relacionados con la transición energética y que garanticen prestaciones económicas de las que puedan beneficiarse, fundamentalmente, las trabajadoras y los trabajadores que se estén viendo afectadas y afectados por estos procesos de cambio.

246. El PSOE de León mantiene su compromiso con la lucha contra el cambio climático, pero también con la sostenibilidad económica y social de las comarcas mineras, buscando asegurar empleo digno y estable a través de proyectos creíbles y eficaces. En este sentido, reconocemos que la transición energética no ha sido todo lo exitosa que se esperaba, al menos en lo referido a sostenibilidad económica y social de las comarcas mineras de la provincia de León. Las políticas públicas de reconversión y revitalización económica han llegado al territorio mucho después de que se produjera la pérdida del empleo. Como consecuencia, buena parte de las familias que vivían de forma directa o indirecta de la extracción de carbón y su uso como fuente de energía, no han tenido una alternativa laboral tras el cierre de las minas y de las centrales térmicas, viéndose obligadas a emigrar.
247. La pronunciada pérdida de población, con impacto económico en el sector servicios, ha agravado la situación de los municipios mineros, que al perder población, han visto reducidos de manera significativa sus ingresos, necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos locales. Seremos exigentes con el Gobierno de España y con la Junta de Castilla y León para que la transición cumpla con su objetivo de ser justa para todas y todos, y en aquellas zonas que han visto cómo su fuente de riqueza y desarrollo desaparecía, puedan afrontar el futuro con proyectos sostenibles y generadores de empleo.
248. El PSOE de León apuesta por un turismo en la zonas mineras que reconozca el pasado de las comarcas mineras. El paisaje industrial es un patrimonio que debemos conservar y poner en valor como fuente de riqueza y proyección del turismo en nuestra provincia, capaz de dinamizar su economía y crear puestos de trabajo que asienten la población de los municipios en transición.
249. Creemos en la necesidad de desarrollar programas formativos que favorezcan la empleabilidad, especialmente aquellos que formen a los jóvenes en la utilización de las energías renovables y las formas sostenibles de aprovechamientos ganaderos, turísticos, de los espacios naturales y relativos a la atención a la tercera edad y otros colectivos vulnerables.
250. Los y las socialistas estamos comprometidos en la lucha frente al cambio climático y por ello apostamos por la transición energética, pero también estamos comprometidos con la sostenibilidad social y económica de las comarcas mineras a las que la economía española y de la Comunidad deben tanto. Las experiencias de reconversión económica en estas comarcas no siempre han sido exitosas, por lo que los proyectos e iniciativas que en el marco de este acuerdo se implementen estarán sometidos a mayor exigencia de credibilidad, agilidad y eficacia, sobre todo en lo que afecta a su capacidad para crear empleo digno y estable.
251. Defendemos que hay que trabajar junto con nuestros alcaldes, procuradores, parlamentarios y eurodiputados para que la transición justa y, por tanto, el ITJ, siga dentro de la política de cohesión en el próximo presupuesto de la Unión Europea que se empieza a discutir ahora.

El papel de la CIUDEN

252. 15. Estos proyectos de reactivación de las comarcas mineras pretenden además constituir un factor de atracción de la investigación científica. En tal sentido se ha aprobado un nuevo Plan Estratégico para la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), que el Gobierno del PP dejó en extrema debilidad, para que cumpla un papel relevante en la I+D+i de la transición energética.
253. 16. Para muchos de nuestros ayuntamientos en transición, es difícil acceder a las líneas de financia-

ción, ya que en muchos casos, son en concurrencia competitiva y carecen de los recursos necesarios para competir con otras más grandes. Es por ello que proponemos la Unidad de Fondos Europeos, para que esté en contacto tanto con el ITJ como con la Comisión Europea, y acompañe a los ayuntamientos y pequeños emprendedores en la captación de fondos, redacción y presentación de proyectos, licitación, ejecución y justificación de los mismos.

254. Reforzaremos la fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) como centro de referencia tecnológica, jugando un papel importante en el impulso de la I+D+i, propiciando el desarrollo de proyectos innovadores basados en la producción de hidrógeno verde, la anticipación de proyectos internacionales de almacenamiento energético, la implantación de energías térmicas y el autoconsumo basado en energías renovables; el despliegue de comunidades energéticas y la producción de espacios vegetales de alto valor.
255. Desde el PSOE de León apoyaremos que la CIUDEN siga manteniendo y promoviendo nuevos proyectos culturales de referencia, tanto a nivel nacional como internacional, que aúnen cultura y sostenibilidad.



Cambio climático, medioambiente y sostenibilidad

Financiación y herramientas eficaces

Fondos de recuperación "Next Generation EU". Oportunidad de repoblación

- 256. Impulsar un modelo de desarrollo sostenible que mitigue las consecuencias del Cambio Climático y a la vez haga frente a la salida de la pandemia convirtiendo a las potencialidades ecosistémicas de nuestro territorio en argumentos competitivos de acceso a los fondos de recuperación "Next Generation EU".
- 257. El PSL-PSOE, ante esta extraordinaria oportunidad, plantea la necesidad de llevar a cabo una Planificación Estratégica fruto del diálogo con todos los agentes sociales que suponga el aprovechamiento sostenible de nuestro gran patrimonio medioambiental para creación de empleo diverso, estable y cualificado y el necesario cambio de nuestro modelo productivo para lograr frenar la lacra de la despoblación.
- 258. Regulación adecuada de la protección de nuestros recursos naturales.

PSL-PSOE, sí a las Energías Renovables, sí a la Protección del medio ambiente y la biodiversidad

- 259. Es imprescindible armonizar la expansión de las energías renovables con la protección de la biodiversidad, un objetivo prioritario para la Comisión Europea. El PSOE de León aboga por un modelo de energía distribuida que promueva el autoconsumo y democratice el acceso a la energía. Para ello, apoyaremos un marco regulatorio claro y nítido, para que la implantación de las energías renovables sea algo sostenible para el territorio.
- 260. El PSL-PSOE propondrá la asunción de medidas que garanticen la protección del paisaje y la biodiversidad de Castilla y León mediante la zonificación ambiental vinculante con criterios específicos para el despliegue de las energías renovables dentro de la obligada Ordenación del Territorio competencia de la Admón. Autonómica, así como la creación de un censo de emplazamientos alternativos para localizar EERR, creando una fiscalidad específica sobre las plusvalías de generación excedentaria de energía.
- 261. El futuro de la energía, sobre todo del sector eléctrico, debe pasar por ser renovable. Las energías renovables, eólica, solar, biomasa, biogás, hidráulica, marina, geotérmica, además de contribuir a la lucha contra el cambio climático, aprovechan recursos autóctonos, reducen los riesgos asociados a la dependencia energética, contribuyen a crear un tejido empresarial generador de desarrollo y empleo, tienen un impacto económico positivo distribuido por el territorio, especialmente en la fijación de empleo en el mundo rural, y mejoran la balanza de pagos.
- 262. Con el objeto de potenciar el desarrollo e implantación de las energías renovables, desde el PSL-PSOE debemos hacer hincapié en la producción de energía a partir de la biomasa y de los biocombustibles, incentivando los cultivos agrícolas energéticos que cumplan con criterios de sostenibilidad y sean compatibles con la conservación de la biodiversidad. La reutilización y el reciclaje de los residuos jugará un papel importante, favoreciendo la valorización energética para los no reutilizables ni reciclables. Asimismo, los residuos agrícolas, ganaderos y forestales en el medio rural pueden ser nuevamente utilizados para el aprovechamiento energético, potenciando la regeneración y limpieza de montes, así como la actividad del pastoreo, en aquellas zonas con mayor grado de abandono o riesgo de incendios.
- 263. El mantenimiento y aumento de la cubierta vegetal como sumidero de CO₂, la reducción de las emisiones

de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, y la adaptación de las actividades y los usos de los habitantes del medio rural a las nuevas condiciones medioambientales derivadas del cambio climático. Continuaremos fomentando la CIUDEN, La Fundación Ciudad de la Energía, organización creada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para ejecutar programas de I+D+i relacionados con la energía y el medio ambiente y contribuir al desarrollo económico de la comarca del Bierzo.

264. Como exige la Ley 4/2015 de Patrimonio Natural, es necesario una zonificación ambiental vinculada con criterios específicos para el desarrollo de energías renovables. Esto debe incluir un modelo de gobernanza que dialogue con la ciudadanía para asegurar una transición ecológica justa y eficiente, que beneficie a las comunidades locales del territorio afectadas directamente por la implantación de proyectos de energías renovables en su entorno, a través de precios de electricidad rebajados o mejora en los servicios a la ciudadanía, ofrecidos por sus ayuntamientos gracias a los beneficios obtenidos por los impuestos pagados por los promotores de dichos proyectos de energías renovables.
265. Debemos aprovechar las externalidades positivas de los bosques, gestionando sus consecuencias beneficiosas tanto para los ayuntamientos como para las empresas que se implanten en el territorio.

Un consumo energético inteligente: Transporte y Planificación medioambiental de las ciudades

266. El transporte consume una tercera parte de toda la energía final en la Unión Europea. La mayor parte de esta energía procede del petróleo, lo que significa que el transporte es responsable de una gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE y contribuye significativamente al cambio climático. Una de las medidas que desde el PSL-PSOE se debe fomentar es la renovación de los vehículos, impulsando en las industrias la fabricación de nuevos modelos más limpios y respetuosos con el medio ambiente. Asimismo, potenciar el uso de los vehículos híbridos y eléctricos para sustituir las gasolinas y gasóleos por electricidad generada crecientemente con energías renovables. Además, apostar para promover el transporte público de calidad, en particular en el acceso y la movilidad en las ciudades.
267. Impulsar un pacto con los alcaldes y alcaldesas para conseguir que nuestros pueblos y ciudades sean más saludables, prosperas y eficientes en el uso sostenible de recursos, prestando una atención especial a los municipios que se encuentran localizados dentro del área delimitada por la Red Natura 2000 y, en general, a los municipios rurales de pequeño tamaño. Hemos de impulsar hogares saludables, eficientes y renovables. Será necesario crear nuevas infraestructuras, acondicionar nuestros edificios e impulsar ciudades eficientes en consumo de suelo, agua y energía, minimizando residuos y gestionándolos como recursos, como yacimientos de materias primas reutilizables en una economía circular e inteligente.
268. Debemos conseguir que nuestros núcleos urbanos y rurales sean protagonistas de la protección contra el cambio climático, de nuestra salud y de nuestro bienestar. Nuestro objetivo debe ir encaminado a la creación de viviendas que reduzcan las emisiones a la atmósfera y para ello será necesario que las nuevas construcciones se acoplen a este principio.
269. Fomentar políticas públicas que fomenten el autoconsumo en los hogares como herramienta central para el ejercicio del derecho ciudadano a participar activamente en la transición energética. Cuantas más personas se involucren en la transición energética, mayor será su aceptación pública y menor será su coste.

Los espacios naturales protegidos y la biodiversidad. Oportunidad de futuro para León

León como potencia de economía turística y lucha contra la despoblación

270. Nuestra provincia cuenta con un importantísimo y rico patrimonio natural (animal, vegetal, geológico, hídrico, etc.) que ha de servirnos para potenciar nuestra economía turística. Pese a ello, mientras en co-

marcas de comunidades autónomas vecinas, especies animales o vegetales singulares sirven de reclamo turístico en la provincia de León, estas y otras especies son catalogadas como unos de los principales problemas para el desarrollo socioeconómico de determinadas comarcas. Desde las administraciones públicas se debe facilitar la convivencia entre la protección de la biodiversidad y la ganadería extensiva, poniendo en marcha un verdadero y útil programa de compensaciones económicas ágiles y justas dirigidas a los ganaderos y ganaderas que sufran daños a consecuencia de los posibles ataques de la fauna silvestre, que reconozcan el lucro cesante en toda su extensión.

271. Con el fin de conservar, preservar y mejorar la calidad del medio ambiente, la biodiversidad y el patrimonio natural que presenta nuestra provincia, desde el PSL-PSOE debemos trabajar para la conservación y la restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales, potenciar la gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente el agua, el suelo, las masas forestales, los espacios naturales, la fauna cinegética y los recursos de pesca continental. Será de vital importancia nuestro apoyo a los programas de uso público de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000, así como a las siete reservas mundiales de la Biosfera, abandonadas desde un punto de vista presupuestario por la Junta de Castilla y León.
272. Es fundamental en la gestión de nuestros espacios naturales y en la lucha contra la despoblación, que se doten adecuadamente por parte de la Junta de Castilla y León las ayudas económicas a los municipios que forman parte de las zonas de influencia socioeconómica de nuestros espacios protegidos
273. La provincia de León puede presumir de contar con una gran extensión de montes, los cuales son una importante fuente de servicios ecosistémicos que ayudan a potenciar los aspectos socioeconómicos de nuestro medio rural. Los bosques juegan un papel importante en la naturaleza, son sumideros de carbono y ayudan a mejorar la calidad del medio ambiente; debemos hacer un uso sostenible de los mismos, de los espacios forestales y de la biomasa residual, asegurando la colaboración entre las distintas administraciones con competencias en esta materia para reivindicar la compensación por el mantenimiento de la masa forestal por el papel de los bosques como sumideros de CO₂.

Emergencia climática, custodia del territorio y lucha contra el fuego

274. Los montes deben considerarse auténticas reservas de recursos naturales básicos, al igual que los espacios fluviales y humedales. Es fundamental promover la gobernanza colaborativa con los actores del territorio para involucrar a la población local, sin olvidar el impulso necesario para aprobar una Ley de Vías Pecuarias, que preserve ese patrimonio tan importante en nuestra provincia. La protección de los espacios de mayor valor ambiental debe ser una prioridad. Esto requiere herramientas adecuadas y presupuestos suficientes.
275. El PSL-PSOE debe impulsar la puesta en marcha de políticas públicas y legislación para contrarrestar los efectos del cambio climático y la lucha contra el fuego, con la aprobación de leyes autonómicas de emergencia climática y de prevención y extinción de incendios, salvamentos y emergencias en Castilla y León motivada por el creciente aumento de catástrofes naturales de índole diversa (incendios, nevadas, viento e inundaciones).
276. Es un compromiso del PSL-PSOE la creación de Parques Provinciales de Extinción de Incendios. Hoy es una realidad gracias al gobierno socialista de la Diputación Provincial. Se debe proceder a la puesta en marcha de un servicio de extinción de incendios integrado y coordinado, en el que la Junta de Castilla y León no puede mirar hacia otro lado. Exigiremos la obligada implicación económica de la administración autonómica en la creación de esta red provincial de Parques de Bomberos, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas, la creación de la necesaria figura de Bombero forestal y la ampliación de la duración a todo el año natural, del dispositivo de extinción y prevención de incendios de la Junta de Castilla y León.

Agua. Fuente de vida y bienestar

277. Estamos en un contexto de menos disponibilidad de agua y mayores riesgos de sequía e inundaciones.

Por ello, es necesario dotar de un modelo más sostenible que priorice la eficiencia en el uso del agua, la reducción de la contaminación por nitratos, la preservación de ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así como las soluciones basadas en la naturaleza para mitigar inundaciones.

278. Solo podremos garantizar el abastecimiento, el mantenimiento de un derecho básico al agua para toda la ciudadanía, si hacemos un seguimiento correcto de la cantidad y calidad del recurso hídrico, garantizando una gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua.
279. La optimización del ciclo integral del agua pasa por evitar uno de los mayores problemas que son las pérdidas en las redes de abastecimiento, por lo que es imprescindible el apoyo a los ayuntamientos en la renovación de las mismas.
280. Defendemos que el agua es un bien público y un derecho humano. Es fundamental equilibrar su disponibilidad con la protección de los ecosistemas y garantizarla para futuras generaciones. Es necesario realizar inversiones adecuadas y así garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad en todos los municipios de la provincia de León.
281. Numerosos municipios de León tienen problemas de abastecimiento que van más allá de sus redes. Se trata de localidades donde los efectos del cambio climático ya son patentes, principalmente, en época estival. Es necesario apoyar a estos municipios para adaptar y/o crear infraestructuras que acaben con los cortes de agua o los camiones cisterna, y mejorar así sus sistemas y redes tales como depósitos, cloradores y conducciones.
282. Desde el PSL-PSOE y para el fomento de la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos en el medio rural, en el marco de la planificación hidráulica correspondiente, debemos implantar y ejecutar planes de gestión integral de recursos hídricos por zonas rurales o mancomunidades de municipios, que contemplen la gestión conjunta del ciclo integral del agua, las medidas necesarias para las situaciones de escasez y sequía y las acciones de protección contra posibles avenidas e inundaciones. Estos planes constituirán un límite para las actuaciones de urbanización en el medio rural y deberán ser tenidos en cuenta en los programas de mejora y modernización de regadíos, con el fin de hacer un uso eficaz y eficiente del agua.

Educación Ambiental y formación. Único camino que garantiza el futuro del nuestro planeta

Residuos urbanos. Economía Circular

283. La sociedad leonesa demanda con urgencia que desde PSL-PSOE seamos capaces de analizar en profundidad y explicar la situación real de la gestión de los residuos urbanos en la provincia de manera totalmente transparente. Partiendo del principio rector que debe ser el de la reducción en la generación de residuos, debemos trabajar y desarrollar políticas avanzadas en torno a una economía circular con la que podemos mejorar tratamiento de los residuos, intentado conseguir cero vertidos, el reciclaje, la reducción de los residuos, el ecodiseño de bienes y servicios que den lugar a productos de más larga duración y la preparación para la reutilización y la reparación.

Educación Ambiental y formación

284. La educación ambiental es una herramienta esencial e imprescindible para poder transformar la realidad y poder concienciar de la importancia del uso racional de los recursos naturales y de la conservación de nuestro medio ambiente. Es aquí donde el partido socialista debe jugar un importante y potenciar una educación ambiental de calidad, coherente, participativa y que esté al alcance de todas las personas. Los y las socialistas siempre hemos defendido la educación como el arma más poderosa para cambiar la sociedad, cada persona debe ser capaz de formar-se su propia opinión sobre los problemas ambientales. Para ello es indispensable el acceso a la información ambiental.

285. Para lograr cambios sociales, la formación de todo profesional es fundamental, dado que todas las actividades tienen consecuencias ambientales directas o indirectas. La mejor garantía para la adopción de posiciones políticas frente a los desafíos presentes y futuros serán unos conocimientos amplios y una formación sólida de nuestros representantes y cargos políticos en estas materias. La información científico-técnica fiable y rigurosa servirá de apoyo a nuestros posicionamientos y decisiones, sin apartar la vista de los efectos que estas tienen en la sociedad leonesa.
286. En la lucha contra el cambio climático necesitamos la implicación de toda la sociedad. La transición energética debe incluir medidas compensatorias para los colectivos más vulnerables, evitando desigualdades y discriminación ambiental.

Protección y bienestar animal

287. En el PSL-PSOE tenemos que estar concienciados con las leyes que velan por el bienestar de los animales y dejar de ser un país que esté a la cola de las políticas de protección animal. El maltrato animal es una lacra que se debe erradicar si aspiramos a ser sociedad civilizada, más humana y libre de violencia. De este modo, es importante revisar las leyes contra el maltrato animal y, fundamentalmente, coordinar desde todas las administraciones leyes más dura para quienes no respetan a los animales.
288. Es necesario Garantizar de forma efectiva la protección y defensa de los animales culminando la elaboración de la Ley Marco de Bienestar Animal y en su promesa de establecer los mecanismos y desarrollos legales necesarios que impidan situaciones de maltrato animal en los espectáculos públicos y festejos populares realizados en todo el territorio.
289. Promover la adopción de mascotas. La gran cantidad de animales domésticos abandonados generan graves problemas de salud pública y seguridad, como son accidentes de carretera. Conscientes de que el progreso de una sociedad se puede valorar, entre otros aspectos, por el trato al resto de los seres vivos, es un deber de los y las socialistas promover sociedades concienciadas que persigan el abandono cero.
290. Finalmente, el impacto medioambiental de la tenencia de determinados animales exóticos puede perjudicar enormemente a nuestro rico patrimonio natural. Por ello, es importante exigir desde nuestra organización una regulación más exhaustiva sobre la adquisición y posesión de animales exóticos.



Educación

291. Las y los socialistas de León creemos que la educación es uno de los pilares esenciales para construir una sociedad justa, moderna e igualitaria. Es, a la vez, un derecho fundamental y una herramienta de transformación que permite romper ciclos de desigualdad, promover la convivencia democrática y garantizar el desarrollo personal y colectivo. Apostamos por una educación pública, laica, gratuita, de calidad e inclusiva, que llegue a todas las personas y a todos los territorios en igualdad de condiciones.
292. Vivimos en una sociedad cambiante, atravesada por transformaciones tecnológicas, demográficas y laborales que exigen una respuesta educativa ambiciosa y comprometida con los valores del progreso. Por eso, para las y los socialistas, la educación es una prioridad política y moral. No puede estar sujeta a vaivenes ideológicos, ni utilizada como campo de confrontación partidista. Castilla y León necesita una política educativa que garantice derechos, oportunidades y justicia social.

Defensa firme de la educación pública y de calidad

293. La LOMLOE ha supuesto un paso adelante en la mejora del sistema educativo, poniendo el foco en la equidad, la inclusión, la participación y la innovación. Desde León, como firmes defensores de la educación pública, reivindicamos su papel vertebrador del territorio, su función socializadora y su capacidad para reducir desigualdades. Rechazamos cualquier intento de debilitamiento del sistema público en favor del modelo concertado, especialmente en el medio rural.
294. Apostamos por garantizar una red pública suficiente y sólida desde los 0 años hasta la universidad, con centros bien dotados, programas de atención a la diversidad, personal suficiente, recursos tecnológicos y proyectos pedagógicos innovadores. La equidad no puede ser un principio teórico, debe estar garantizada en la práctica, en cada aula, en cada pueblo, en cada barrio.

Dignificación de la profesión docente y mejora de sus condiciones laborales

295. La calidad del sistema educativo está directamente ligada al reconocimiento y la estabilidad del profesorado. Apostamos por unas condiciones laborales dignas para las y los docentes de Castilla y León. Es nuestra obligación, como defensores de la educación pública, poner en valor su labor diseñando una estrategia de impulso y reconocimiento de la profesión.
296. Para ello, daremos respuesta a una demanda consensuada y reiterada: la reducción de horas lectivas al profesorado mayor de 55 años, medida que supondría la creación de nuevos puestos de trabajo y una mejora directa en la calidad educativa que recibe el alumnado. Reclamamos también un aumento de plantillas, apoyo a la formación continua, medidas contra la sobrecarga burocrática y mayor autonomía pedagógica.

Educación en el medio rural: derecho a quedarse

297. Defender la educación rural es defender el derecho de las personas a vivir donde deseen, sin renunciar a sus derechos. El cierre de unidades públicas, la falta de profesorado o los recortes en recursos son formas de despoblación encubierta. Apostamos por un modelo educativo que garantice una educación de calidad en todos los pueblos, con ratios adecuadas, agrupamientos pedagógicos planificados y dotaciones suficientes.
298. Reclamamos que se revierta la política de cierre de centros públicos en beneficio de los concertados. La escuela rural no es un gasto, es una inversión en igualdad, cohesión y futuro. Desde León, exigimos una política educativa que entienda al territorio como oportunidad, no como obstáculo.

Formación Profesional adaptada al territorio y al empleo

299. La Formación Profesional debe ser una herramienta estratégica para el arraigo, el empleo digno y el desarrollo económico local. Proponemos ampliar la oferta de ciclos vinculados a sectores clave de nuestra provincia (energía, sector agroalimentario, medio ambiente, turismo sostenible, cuidados, digitalización), especialmente en el medio rural.
300. Es necesario mejorar la financiación de los centros de FP, garantizar sus necesidades reales y fortalecer la relación entre los centros, las empresas y el territorio. La FP dual, la innovación metodológica y la orientación profesional deben formar parte central del nuevo modelo.

Educación inclusiva, coeducación y derechos

301. Apostamos por una educación que garantice el respeto a la diversidad en todas sus formas: social, funcional, cultural, afectivo-sexual y familiar. Promoveremos programas específicos de atención a la diversidad, apoyo a la inclusión del alumnado con discapacidad, refuerzo de la orientación educativa y eliminación de barreras físicas, digitales y sociales.
302. Impulsaremos la coeducación como eje transversal del sistema, fomentando desde edades tempranas la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género, el respeto a la diversidad sexual y la cultura de paz. Estas materias deben ser parte del currículo y de la vida escolar, no contenidos periféricos.

Innovación, digitalización y transformación pedagógica

303. El sistema educativo debe responder a los retos del siglo XXI. Apostamos por un modelo que incorpore la innovación pedagógica, el pensamiento crítico, el aprendizaje por proyectos, las competencias digitales y la formación para la ciudadanía global.
304. Reclamamos una apuesta decidida por la digitalización con equidad: conectividad garantizada, dispositivos para todo el alumnado, formación para el profesorado y recursos adaptados al contexto de cada centro. La brecha digital no puede ser una nueva forma de exclusión.

Participación democrática y comunidad educativa

305. El fortalecimiento de los Consejos Escolares y la participación de toda la comunidad educativa es clave para una educación más democrática. Apostamos por recuperar su papel como órganos de decisión y no meramente consultivos, y por fomentar espacios de diálogo real entre alumnado, familias, profesorado y administración.
306. Promoveremos el reconocimiento social de todos los sectores implicados en la educación: desde el personal docente y no docente hasta las familias, pasando por quienes trabajan en actividades extraescolares, bibliotecas, comedores o servicios de apoyo. La educación es una tarea colectiva.
307. Educación a lo largo de la vida: enseñanzas de adultos y Universidad de León
308. Reivindicamos la función social de las enseñanzas de personas adultas. Es necesario ampliar su oferta, dotarlas de medios, modernizar sus metodologías y reconocer su papel como vía de integración social, acceso al empleo y desarrollo personal. Son especialmente importantes para mujeres, migrantes, mayores y personas en situación de exclusión.
309. Mantenemos nuestro firme compromiso con la Universidad de León. Reclamamos su fortalecimiento y ampliación de titulaciones, su conexión con el territorio y su implicación en la innovación, la cultura y el desarrollo local. Apoyamos la implantación del Grado en Medicina en León, como una demanda histórica y una oportunidad para mejorar la atención sanitaria, retener talento y generar empleo cualificado.

Enseñanzas artísticas y patrimonio cultural

310. Las enseñanzas artísticas y lingüísticas son una riqueza educativa, cultural y social. Proponemos su fortalecimiento en toda la provincia, garantizando acceso, financiación y continuidad. En el caso del leonés, reconocido por el Estatuto de Autonomía, consideramos imprescindible su impulso como patrimonio lingüístico, cultural y educativo.



Cultura y patrimonio

El derecho a la cultura

Fomento y garantías de acceso y participación social en la cultura

311. Dada la definición que hace la UNESCO de la cultura, como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Incluyendo además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. León atesora un vasto patrimonio cultural que debe ser objeto de fomento y protección.
312. En la situación actual de cambios sociales, económicos, ambientales y tecnológicos en que nos hallamos, la cultura representa un puntal importantísimo al que debemos prestar una atención especial.
313. La política cultural se tiene que sustentar en la cooperación y la acción coordinada con todos los actores culturales, para generar las sinergias necesarias que permitan impulsar una auténtica política cultural.
314. La cultura es y debe ser un derecho inalienable de la ciudadanía, por lo que esta debe ser accesible y cercana. Todos y todas tenemos derecho a crear cultura y acceder a ella.
315. Debemos plantear la cultura como un sector importante que ofrece oportunidades para avanzar en un desarrollo económico sostenible y de creación de empleo.
316. Consideramos la cultura como algo vivo, en constantes cambios y transformaciones. Un elemento enriquecedor es la integración y el apoyo de otras culturas existentes en nuestra provincia (étnicas, inmigración).

Fomento de la cultura y la tradición leonesas desde la escuela primaria y en los entornos rurales

317. Dentro de la cultura se engloban nuestras tradiciones autóctonas, las fiestas populares, patrimonio, folklore, gastronomía, deportes tradicionales, el mundo rural y el minero y la tradición oral, como medio de divulgación de nuestras raíces.
318. La cultura y el desarrollo infantil están íntimamente ligadas.
319. Debemos impulsar y promover el hábito de la cultura desde los primeros años, sin distinción de géneros basándonos en la igualdad y el respeto.
320. Consideramos la escuela como un elemento más de la acción cultural.

Objetivos de las políticas culturales

Diversidad del patrimonio cultural

321. La política cultural de nuestra provincia debe poner en valor y reforzar de forma decidida la diversidad de nuestro patrimonio cultural, tanto el material como el inmaterial. Es el principal legado que hemos recibido de generaciones pasadas y actúa como muestra de nuestra identidad ante los demás.
322. El socialismo leonés debe asumir con fuerza que la cultura no es una cuestión accesorio, sino estructural y esencial para el desarrollo de la provincia leonesa y el bienestar de los ciudadanos.
323. Debemos defender y potenciar todos los conocimientos que hemos adquirido en las diferentes etapas culturales para mantenerlos.

Cultura de la formación a lo largo de la vida y nuevas tecnologías

- 324. Debemos asumir que la gestión cultural ha de realizarse de manera adecuada facilitando la participación de la ciudadanía.
- 325. Las nuevas tecnologías deben ser un avance que sirva de impulso en todos los puntos de la provincia, por lo que el acceso a internet debe ser un objetivo prioritario como apoyo a la cultura y facilitar su desarrollo.
- 326. Dada la diversidad del medio rural en nuestra provincia, desde el punto de vista físico (páramos, bosques, ríos, valles, montañas, pueblos, aldeas, etc.) y las nuevas realidades "neorrurales" cada vez más presentes (urbanizaciones, segundas residencias, compra de viviendas para restaurar, presencia de población joven teletrabajadora, retorno al medio rural próximo a las ciudades, inmigración, etc.), desarrollaremos este punto en base a los siguientes indicadores, entendiendo como partes sobresalientes de la cultura también el deporte y el arte.
- 327. Seguiremos trabajando en incorporar nuevas manifestaciones culturales y patrimoniales al catálogo de bienes.

Acciones generales

Puesta en valor, ayudas y colaboraciones

- 328. Ayudas a los colectivos culturales.
- 329. Apoyo a jóvenes creadores.
- 330. Impulso del movimiento asociativo.
- 331. Generación de redes de participación.
- 332. Apoyo e incentivo para las actividades relacionadas con nuestro catálogo de bienes.
- 333. Promoción, divulgación y protección de los bienes culturales.
- 334. Defensa y puesta en valor del patrimonio cultural de la provincia a través de los Caminos Históricos.
- 335. Potenciación de todo tipo de equipamientos culturales que puedan dar cabida al amplio abanico de acciones culturales para su difusión.
- 336. Impulso a la acción de los gestores culturales, patrimoniales y artísticos.
- 337. Potenciación de la participación online favoreciendo, mediante la implementación de las infraestructuras necesarias, el acceso a Internet desde todos los puntos de la provincia.
- 338. Colaboración con los activos de la educación formal, con los centros escolares de Primaria y Secundaria y con los centros de FP y Educación de personas adultas.

Diagnóstico de la situación por comarcas. Prospección cultural y Planeamiento transversal

- 339. Potenciar y dinamizar lo ya implantado.
- 340. Estudiar con los agentes sociales y representativos las nuevas realidades y las necesidades detectadas.
- 341. Implantar nuevos recursos humanos y materiales (facilidad de acceso a la red de Internet, etc.)
- 342. Dotar de infraestructuras culturales y deportivas donde estas no existan.
- 343. Planificar acciones de acuerdo con los elementos actuantes vigentes y con los nuevos recursos puestos a disposición de las comunidades.
- 344. Diseñar acciones sencillas y constantes, que hagan palpable su implantación y aseguren su continuidad, que lleguen a todos y todas y se retroalimenten por su éxito individual y social.

PATRIMONIO

Protección y revalorización del patrimonio histórico de León

345. La provincia de León tiene una diversidad cultural y patrimonial única en España. Vive además un momento histórico donde quedan aún trazas de los modos de vida del S.XX pero a la vez ya se están sentando las bases de una nueva forma de entender la diversidad patrimonial provincial en el nuevo contexto de mundo globalizado.
346. El patrimonio material e inmaterial de León es una de las mayores riquezas de esta tierra. Su conservación y puesta en valor deben ser prioritarios en la gestión política ya que de ellos depende en gran medida el futuro de la provincia.
347. La protección, restauración y difusión de la arquitectura tradicional leonesa en todas sus formas es un asunto estratégico para que nuestro mundo rural conserve su identidad y sepa encarar el futuro con dignidad.

Garantía de unidad como protección del patrimonio

348. Nuestros grandes monumentos deben estar en buen estado de conservación, pero además deben buscarse usos compatibles en ellos como mejor garantía de futuro.
349. El patrimonio de León debe protegerse en red. Esto es, los pequeños museos o colecciones museográficas, las escuelas de música, los centros culturales deben trabajar de manera coordinada.
350. Debemos potenciar la creación de conjuntos etnológicos, conjuntos históricos y otros.
351. Se debe tener una visión comarcal en cuanto al patrimonio, fomentando las iniciativas y políticas que tengan alcance comarcal. Las comarcas leonesas son también patrimonio inmaterial y trabajar con esa perspectiva fortalece al conjunto de la provincia.

El leonés como nuevo factor de ventaja cultural

352. El leonés como lengua propia en sus distintas variantes, constituye un patrimonio inmaterial de primer orden. Apoyar al leonés en sus distintas variantes debe ser un asunto prioritario. Este apoyo debe materializarse en el fomento de su uso, su estudio y su divulgación, exigiendo políticas públicas para su fomento, como su oferta en los colegios e institutos públicos de las zonas hablantes, conforme al Estatuto de Autonomía.
353. El gallego que se habla en León forma parte del patrimonio inmaterial de la provincia.

Patrimonio inmaterial

354. El patrimonio paisajístico de nuestras comarcas es también un asunto que debe estar en la agenda. Nuestro paisaje habla de nuestros modos de vida, de nuestra historia y de nuestro futuro.
355. Las Juntas Vecinales son patrimonio inmaterial de León. Debemos trabajar para que tengan siempre un espacio propio en el marco de la administración del estado español que garantice su futuro. Trabajaremos para proteger los usos y costumbres tradicionales de las juntas vecinales como los concejos, las hacenderas, las suertes, etc. Desde la Diputación se les prestará la ayuda y asesoramiento que precisen para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus competencias propias.

Instituto Leonés de Cultura

356. La provincia de León tiene la peculiaridad de contar con un organismo propio en la Diputación Provincial en materia de cultura y patrimonio: El Instituto Leonés de Cultura (ILC). Debemos potenciar aún más al ILC como referente de la cultura leonesa y la cultura en León.

357. Respecto al Bierzo, única comarca existente en Castilla y León, se impulsará desde la Junta de Castilla y León la construcción de una sede propia para el Consejo Comarcal del Bierzo, se mejorará la financiación de los servicios prestados por el mismo, se avanzará en la cesión de nuevas competencias y se actualizarán las ya establecidas en el Decreto 55/2005. Debemos ser más ambiciosos con el Consejo Comarcal y con el Bierzo.



Agricultura y ganadería

358. El sector agroalimentario de la provincia de León es uno de los motores más importantes de nuestra economía. La agricultura y ganadería representan una parte esencial del tejido productivo de nuestra tierra, y desde el PSOE de León creemos que es necesario dotar a este sector de las herramientas y apoyos adecuados para garantizar su competitividad y sostenibilidad en el futuro.

Fomento de la innovación en el sector agrario y agroalimentario

359. León es una provincia con una rica tradición agrícola y ganadera que debe ser modernizada y adaptada a las exigencias del siglo XXI. Desde el PSOE de León, proponemos un fuerte impulso a la investigación y la innovación tecnológica en el sector agroalimentario, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la producción, optimizar el uso de los recursos naturales y reducir la huella ecológica. Este impulso deberá incluir la promoción de nuevas técnicas de cultivo y ganadería, y la adaptación de las prácticas tradicionales a modelos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Fortalecimiento de las PYMES y cooperativas

360. Una de las claves para el desarrollo del sector agroalimentario en León es el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y cooperativas que, a menudo, son el corazón de nuestras comarcas. Desde el PSOE de León, proponemos un apoyo decidido a estas entidades, facilitando su acceso a líneas de financiación, asesoramiento técnico especializado y formación en nuevas tecnologías.

361. Las cooperativas agroalimentarias deben ser un pilar fundamental para el desarrollo de la economía rural de León. Fomentar su crecimiento no solo contribuirá a la creación de empleo, sino también a la mejora de la competitividad de nuestros productos en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional. Apoyaremos la creación de nuevas cooperativas en aquellas comarcas donde el sector agroalimentario tenga un mayor potencial de crecimiento.

Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente en la agricultura y ganadería

362. El PSOE de León está firmemente comprometido con el desarrollo de una agricultura y ganadería sostenibles que no solo garanticen la rentabilidad económica, sino también la protección de nuestros recursos naturales. En este sentido, promovemos el fomento de las prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente, que favorezcan la biodiversidad, la conservación del suelo y la eficiencia en el uso del agua.

363. Proponemos una mayor integración del sector agroalimentario en los modelos de economía circular y bioeconomía, donde los subproductos generados en las explotaciones se conviertan en recursos para otros procesos productivos, reduciendo el desperdicio y mejorando la eficiencia global del sector. Además, apoyaremos la incorporación de tecnologías verdes que permitan a nuestros agricultores y ganaderos adaptarse al cambio climático y contribuir a la transición energética de la provincia.

Impulso al turismo rural y agroalimentario

364. El turismo rural y agroalimentario es otro de los grandes motores de la economía de León. Los productos autóctonos de nuestra tierra, como el queso de Valdeón, el botillo, la cecina y el vino, son una seña de identidad que debemos potenciar. Desde el PSOE de León, apostamos por fortalecer el sector del turismo rural como complemento esencial al desarrollo agroalimentario, mejorando la promoción de nuestros productos y ofreciendo a los turistas una experiencia auténtica basada en el origen de lo que consumen.

365. Además, propondremos la creación de rutas agroalimentarias que conecten las principales zonas productoras con los centros turísticos, incentivando el consumo de productos locales y generando empleo y riqueza en nuestras zonas rurales.

Acciones frente a la despoblación y el empleo rural

366. La despoblación es uno de los principales retos a los que se enfrenta la provincia de León. Muchas comarcas rurales están perdiendo población, lo que pone en riesgo la viabilidad de muchos sectores económicos, incluido el agroalimentario. Por ello, desde el PSOE de León, creemos que es fundamental crear políticas que favorezcan la permanencia de los jóvenes en el medio rural. Estas políticas deben centrarse en la creación de empleo, en la mejora de la calidad de vida y en la garantía de los servicios básicos.
367. El impulso al sector agroalimentario tiene un papel fundamental en esta lucha contra la despoblación. Invertir en la modernización de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, impulsando ayudas para su digitalización y modernización, que faciliten el trabajo y mejoren el rendimiento de nuestros agricultor@s y ganader@s y que den la mejora de la comercialización de nuestros productos y la creación de nuevas empresas agroalimentarias que será clave para generar empleo estable y de calidad en los municipios rurales de León.
368. El acceso a los fondos europeos, tanto a través de la Política Agrícola Común (PAC) como de otros programas de financiación europeos, es una oportunidad crucial para el sector agroalimentario de León. Estos fondos deben ser gestionados de forma eficiente y deben estar orientados a la innovación, la sostenibilidad y la mejora de la competitividad. El PSOE de León luchará para que nuestros agricultores y ganaderos tengan acceso a estos fondos de forma ágil y sencilla, garantizando que se destinen a proyectos que realmente contribuyan al desarrollo y modernización del sector. Revisaremos la admisibilidad a pastos, de hectáreas para la PAC, en las montañas de León, ya que han sido consideradas por la FAO Sistema importante del Patrimonio Agrícola Mundial, y deben tener una especial calificación en su aprovechamiento.
369. Promoveremos la simplificación de los procesos de solicitud para los agricultores de la documentación de Revisaremos la admisibilidad a pastos, de hectáreas para la PAC, en las montañas de León, ya que han sido consideradas por la FAO, Sistema importante del patrimonio agrícola mundial, y deben tener una especial calificación en su aprovechamiento. Se propondrá establecer un marco que garantice una distribución equitativa de los beneficios en la cadena de valor. La Ley de Cadena Alimentaria es fundamental para asegurar la seguridad y calidad alimentaria, ya que busca proteger a los productores frente a prácticas comerciales desleales que pueden comprometer la viabilidad de sus explotaciones.
370. Debemos de intensificar las medidas para evitar las prácticas comerciales desleales y se garantizará que los precios cubran los costos de producción y la educación al consumidor para identificar los productos de calidad. Esto no solo beneficiará a nuestros agricultores y ganaderos, sino que también contribuirá a la economía de la provincia, asegurando que los productos que llegan al consumidor final cumplan con los estándares de calidad y seguridad requeridos. De esta manera, se fortalecerá la confianza del consumidor en los productos locales, promoviendo un sistema alimentario más sostenible y responsable.
371. Es necesario promover en Europa una ley de etiquetado homogénea donde de manera clara se identifique el origen y sistema de producción con letra de un tamaño legible sobre fondo de un color determinado. Sistema estandarizado que se aplicará tanto a alimentos frescos, así como para alimentos procesados o precocinados, en los que deberá contener la información de las materias primas con las que se elaboran, a fin de facilitar la mejor información a los consumidores finales.
372. Igual de necesaria es una ley de envasado que permita reducir el uso de plásticos de un solo uso, encaminada a un envasado con menos plásticos. La administración autonómica ha de garantizar, con los recursos adecuados, el control adecuado y suficiente para que estas medidas de calidad y seguridad alimentaria se cumplan.
373. Propondremos la adopción de medidas para promover sistemas alimentarios sostenibles, incentivando la agricultura ecológica y programas de compensación por servicios ambientales.

374. Necesitamos ayudas para fomentar y divulgar la calidad alimentaria, a través de nuestros sellos de calidad, consejos reguladores, marcas de garantía, IGP, denominaciones de origen etc. Y fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de recursos, con especial atención al problema de contaminación por nitratos de los acuíferos, causado por el abonado excesivo y por los residuos ganaderos.
375. Se buscará fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de recursos y la biodiversidad.
376. Es importante el desarrollo de iniciativas para mejorar la gestión del agua en la agricultura, incluyendo inversiones en infraestructuras de riego, siempre y cuando dichas iniciativas no causen un grave perjuicio social, medioambiental y económico; apostando siempre por inversiones racionales, sostenibles y rentables, modernas y respetuosas que permitan la utilización sostenible medioambiental del agua.
377. Fomentemos el uso de técnicas de riego eficiente, contribuyendo a un uso sostenible del recurso hídrico y un mayor impulso a la utilización de las energías limpias que abaraten costes y sean más sostenibles.
378. Buscaremos establecer programas para apoyar la modernización y digitalización del sector agrícola, facilitando el acceso a nuevas tecnologías.
379. La ordenación de explotaciones es una herramienta eficaz para mejorar su gestión, por lo que se aceleraran los procedimientos de concentración y reconcentración, incluyendo las superficies agrícolas y forestales.
380. Nuestro esfuerzo se encaminará hacia el uso de energías limpias para reducir la factura eléctrica en las explotaciones agrícolas y ganaderas, promoviendo la sostenibilidad energética y la creación de cooperativas de comunidades de residentes ya agricultores. Este apoyo es crucial para la viabilidad económica de las explotaciones. Trabajaremos para que la doble tarifa eléctrica en regadíos sea definitiva y no temporal como actualmente.
381. Es necesaria la promoción de prácticas de ganadería extensiva que contribuyan a la quita de biomasa del sotobosque, así como quemas controladas, en las zonas que sea posible, en las épocas de Invierno, reduciendo así el riesgo de incendios. Estas prácticas no solo beneficiarán al sector ganadero, sino que también ayudarán a mantener la salud de los ecosistemas forestales. Para ello, se fomentarán los rebaños extensivos en aquellos municipios aptos para albergar este tipo de industria, que genere condiciones atractivas de empleo y conciliación ausentes en este sector, contribuyendo así al fijado de población y conservación de la biodiversidad.
382. Por eso, es indispensable hacer compatible la convivencia de la fauna salvaje con la práctica de la ganadería extensiva de modo que aquella no cause perjuicios económicos que pongan en dificultad la supervivencia de esta actividad ganadera.
383. Instaremos al apoyo desde el ámbito autonómico para que los ganaderos adopten estas prácticas, y se abogará por el control integrando la ganadería en la gestión del paisaje y la prevención de incendios.
384. Se exigirá a la Junta de Castilla y León, un nuevo censo de la población de lobo en la provincia de León, para poder valorar la necesidad de protección o medidas de control, en función de las poblaciones, de manera realista.
385. La diversificación del sector es clave. Se debe primar en la ordenación de cultivos aquellos productos de alto valor añadido adaptados al cambio climático.
386. Con este fin se establecerán programas de investigación con los centros del CSIC y de las universidades de la Comunidad que vienen trabajando en este sentido.
387. Es estratégico fortalecer el cooperativismo agroalimentario para reforzar su posicionamiento en la cadena de valor, apoyar las producciones locales y garantizar la viabilidad de las pequeñas explotaciones.
388. La viabilidad del sector también está asociada a la mejora del posicionamiento de los

389. alimentos de León en el mercado nacional e internacional, fomentando Ferias como ya se viene haciendo desde la Diputación Provincial.

Hacia un sector agroalimentario sostenible y competitivo

390. El sector agroalimentario de León tiene un futuro prometedor si somos capaces de adaptarlo a los nuevos desafíos económicos, sociales y medioambientales. Desde el PSOE de León, apostamos por un modelo de desarrollo que combine la sostenibilidad con la competitividad, la innovación con la tradición, y que favorezca el empleo y la creación de riqueza en nuestras zonas rurales.

391. León cumple con los requisitos de calidad, fomentando y potenciando las «Marcas de Calidad» organizadas por sectores y productos de calidad diferenciada, reforzando la labor del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) y ampliando la labor del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León, con los correspondientes acuerdos, impulsando con todas las herramientas y competencias posibles la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA), integral, para aprovechar nuestra potencialidad en esta área y convertirnos en un referente estratégico clave para la revitalización de nuestro medio rural, desde la sostenibilidad, la innovación, la rentabilidad de las explotaciones y la producción saludable y los alimentos de calidad, como pilar fundamental en el abastecimiento alimentario nacional.

392. Trabajaremos para que el sector agroalimentario siga siendo un motor de nuestra economía, que aporte soluciones a la despoblación y que mantenga la identidad de la provincia de León como una tierra de calidad, de productos autóctonos y de desarrollo rural.

Industria agroalimentaria

393. Debemos impulsar medidas para fortalecer el sector agroalimentario y apoyar a las pymes asegurando su competitividad y sostenibilidad en un mercado en constante evolución.

394. La integración de la producción agrícola y ganadera con la industria alimentaria no solo beneficiará a los productores, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social, sobre todo en las zonas rurales.

395. Potenciaremos la transformación en origen de materias primas en productos de mayor valor, como productos hortícolas, embutidos, conservas y productos lácteos, etc. proponiendo ayudas a la inversión par instalación de este tipo de industria en zonas rurales. Esto permitirá a las pymes diversificar su oferta, generar más empleo y aumentar sus ingresos.

396. Es oportuno incentivar prácticas sostenibles en la producción y procesamiento, ayudando a reducir el impacto ambiental y a cumplir con normativas de sostenibilidad. Esto incluye el uso eficiente de recursos y la reducción de residuos, así como la implantación de industria agroalimentaria en las comarcas donde se generan las materias primas para rebajar la huella de carbono que produce el transporte de las materias primas y dinamizar economía rural no solo en el sector primario.

397. Igual de necesario es el impulso a la investigación y desarrollo en nuevos productos y técnicas de producción, alineándose con las tendencias del mercado. Las pymes tendrán acceso a programas de apoyo para la innovación tecnológica y la mejora de procesos y establecer programas de ayudas económicas específicas para cooperativas y pymes del sector agroalimentario, facilitando su modernización y competitividad.

398. Apostamos por ofrecer líneas de crédito con condiciones favorables para la inversión en infraestructuras, maquinaria y tecnologías sostenibles y desarrollar iniciativas de formación para empresarios y trabajadores del sector agroalimentario, enfocándose en la gestión empresarial, sostenibilidad y nuevas tecnologías.

399. El asesoramiento especializado para ayudar a las pymes a implementar prácticas innovadoras y sostenibles y la creación y difusión de marcas de calidad que representen los productos agroalimentarios de León, fortaleciendo su presencia en mercados nacionales e internacionales, es otro de nuestros retos a cumplir.

400. Se organizarán ferias y eventos para facilitar la promoción y comercialización de productos agroalimentarios, o se ayudará en mayor medida a las ya existentes, creando oportunidades de negocio para las pymes y se apoyarán aquellas que ya organizan los ayuntamientos o incluso los colectivos agroalimentarios y que ya vienen funcionando en nuestras ciudades y pueblos.
401. Nuestro apoyo a la creación y fortalecimiento de cooperativas agrarias que permitan a las pymes colaborar en la producción y comercialización, mejorando su competitividad y estableciendo redes de colaboración entre pymes, centros de investigación y universidades para impulsar la innovación y el desarrollo de nuevos productos.

Patrimonio forestal en León: sostenibilidad y desarrollo económico

402. El sector forestal es uno de los pilares fundamentales para la economía, el bienestar y la sostenibilidad de la provincia de León. La riqueza natural de nuestros montes, bosques y paisajes, junto con su enorme potencial en la lucha contra el cambio climático, representa un recurso valioso que debe ser gestionado de manera eficiente y responsable. En este sentido, el PSOE de León se compromete a trabajar para garantizar que los recursos forestales no solo sean un motor económico, sino también un baluarte en la protección del medio ambiente y la creación de empleo en nuestros pueblos.
403. Según los últimos datos económicos, la aportación del sector forestal-madera a la economía de la comunidad de Castilla y León tiene un valor de 1.644 millones de euros, un 2,75% de PIB y 20 millones de euros en la provincia de León.
404. En la provincia de León, la gestión forestal es crucial para el desarrollo rural y la creación de empleo, por lo que defendemos un modelo de administración sostenible de los espacios forestales, ríos y montañas. Apostamos por una gobernanza multinivel (Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma y Entidades Locales), que asegure la protección, expansión y desarrollo adecuado de nuestros montes, creando un marco de interacción fluido entre las partes, con el objetivo de garantizar que los recursos forestales tengan futuro y contribuyan de manera efectiva al progreso de la provincia.

Servicios ecosistémicos y economía rural

405. Los bosques de León ofrecen una gran diversidad de servicios ecosistémicos que son vitales para nuestra economía. Entre estos, destacamos los servicios de regulación, como la fijación de carbono, la gestión de los recursos hídricos, la protección del suelo y la preservación de la biodiversidad. También subrayamos la importancia de los servicios culturales, ya que el turismo en espacios naturales se ha convertido en un motor de crecimiento económico en nuestras zonas rurales, favoreciendo las empresas locales y contribuyendo a la lucha contra la despoblación.
406. A nivel económico, el sector forestal de León ha mostrado un crecimiento constante. Sin embargo, se necesita un plan de gestión forestal adecuado para afrontar los desafíos del cambio climático, promover el empleo y aprovechar de forma sostenible los recursos naturales. A través de la creación de un organismo encargado de redactar este plan de manera conjunta entre los propietarios forestales y la administración autonómica, se asegurará que la provincia siga siendo un referente en la gestión sostenible de los recursos forestales.

Fondos europeos y el sector forestal de León

407. El acceso a fondos europeos, como los proporcionados por el programa Next Generation EU, es una prioridad para el PSOE de León. Estos fondos son una oportunidad única para impulsar el sector forestal, apoyando proyectos de gran escala que fomenten la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras en las áreas rurales. Para ello, es imprescindible agrupar y gestionar de manera conjunta las superficies forestales, aún muy disgregadas en nuestra provincia, involucrando tanto a propietarios particulares como a las administraciones públicas.
408. Además, es necesario reformar la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León, para que el sector forestal tenga

acceso a los fondos de la Política Agraria Común (PAC) y programas de desarrollo rural en igualdad de condiciones con los sectores agrícola y ganadero. Esta reforma debe eliminar contradicciones normativas que actualmente generan inseguridad jurídica y limitan el desarrollo del sector forestal.

Recolección de productos no madereros y liderazgo

409. La recolección de productos no madereros es una de las actividades tradicionales más valoradas en León, y su impacto económico es considerable. Productos como las setas, la biomasa, las castañas y el piñón, entre otros, tienen un gran valor añadido, no solo en el mercado local, sino también en la exportación. En particular, León es líder nacional en la producción de setas silvestres, con una de las superficies más amplias reguladas para su recolección, lo que constituye una oportunidad para fomentar aún más esta actividad y dinamizar la economía rural.
410. El PSOE de León promueve la necesidad de actualizar y desarrollar el Real Decreto 31/2017, que regula el aprovechamiento micológico, para facilitar la recolección sostenible de setas y hongos. A través de campañas de sensibilización y colaboración con sociedades micológicas y ayuntamientos, podemos fomentar la reactivación de este sector, que es crucial para combatir la despoblación.
411. El aprovechamiento de especies como el tomillo, la manzanilla y la salvia también tiene un impacto positivo en el sector agroalimentario, tanto para el consumo local como para la exportación. La Caza y la pesca son otro complemento más a los recursos forestales de esta provincia produciendo un gran valor añadido. La provincia de León, es el territorio español, con más km de ríos trucheros, y de mayor calidad, suponiendo un gran reclamo turístico a nivel internacional. Además de reservas regionales de caza conocidas en todo el mundo.
412. Además, la provincia de León cuenta con una raza autóctona de gallos de pluma para la monta de moscas, conocidos a nivel internacional. Los gallos de pluma de La Vecilla y la Cándana.

Desarrollo de la industria resinera

413. León es también líder en la producción y transformación de resinas naturales, una actividad clave para muchas comarcas de nuestra provincia. Es imprescindible que se sigan desarrollando investigaciones sobre nuevos métodos de recolección de resina, lo que hará la actividad más atractiva y eficiente, generando empleo en las zonas rurales y contribuyendo a la economía local.

La bioeconomía y la economía circular en León

414. El PSOE de León apuesta por la integración del sector forestal dentro de la bioeconomía, la economía circular y la economía verde. La valorización de los productos forestales, tanto madereros como no madereros, será clave para garantizar un crecimiento económico sostenible en nuestra provincia. Fomentaremos la I+D+i en el sector forestal, priorizando la digitalización y el desarrollo de tecnologías innovadoras que incrementen el valor añadido de nuestros recursos naturales.

Prevención de incendios forestales y sostenibilidad ambiental

415. Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la provincia de León es el riesgo de incendios forestales. Para abordar este problema de manera eficaz, el PSOE de León propone la mejora de los mecanismos de prevención y sensibilización, así como la formación de brigadas especializadas en la gestión y extinción de incendios. También es esencial que la Junta de Castilla y León dote de recursos y medios adecuados a los propietarios forestales para que adopten medidas preventivas eficaces, como los tratamientos silvícolas para reducir el riesgo de incendios, por ello, Es necesario un mayor compromiso de la Junta de Castilla y León con los municipios que aportan territorio a esas zonas protegidas. Deben implantarse y ejecutarse ayudas económicas anuales a todos estos municipios, ya que son municipios, que disminuyen demográficamente, pero aumentan en valor ecológico y natural, en lo que albergan.
416. No se puede olvidar, que un impulso a una silvicultura sostenible es fuente de riqueza a aprovechar, apo-

yando la explotación de los productos del bosque para que sean útiles y rentables, pero también es una política de protección medioambiental eficaz.

417. El sector forestal debe jugar un papel clave en la lucha contra el cambio climático, y para ello se debe promover una silvicultura sostenible que también contribuya a la mejora de la biodiversidad y la calidad del suelo. La provincia de León, con su rica variedad de ecosistemas y paisajes, tiene una responsabilidad fundamental en la preservación de su entorno natural.



La memoria democrática como políticas de estado

Políticas en favor del reconocimiento de la Memoria Democrática

418. El PSOE de León ha defendido y seguirá defendiendo los principios del derecho internacional de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del franquismo. Rechazamos con firmeza el golpe de Estado contra la II República en julio de 1936, la posterior guerra civil provocada por los sublevados, y la implantación de una dictadura que durante décadas utilizó la represión, el miedo y la violencia institucionalizada para sostenerse en el poder, atentando de forma sistemática contra los derechos humanos y las libertades fundamentales.
419. Desde estos principios, las y los socialistas leoneses reafirmamos nuestro compromiso con la recuperación de la memoria democrática en nuestra tierra. Presentamos iniciativas en todas las instituciones donde tenemos representación, y apoyamos sin fisuras las propuestas de la sociedad civil, las asociaciones memorialistas y otros actores democráticos que contribuyan a avanzar en esta tarea imprescindible para dignificar a las víctimas y consolidar una democracia plena.

Desarrollo de la Ley de Memoria Democrática: compromiso, objetivos y acciones

420. El impulso del PSOE ha sido clave en la creación y consolidación de políticas públicas de memoria. En 2007, el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la Ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica, que marcó un antes y un después en el reconocimiento institucional a las víctimas de la dictadura. Esta legislación fue ampliada y reforzada en 2022 con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática, promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez, que sitúa al Estado como garante activo de la memoria, la justicia y la reparación, y lo hace desde los valores del derecho internacional humanitario.
421. La nueva ley refuerza la responsabilidad pública en la búsqueda, localización, exhumación e identificación de las personas desaparecidas como consecuencia de la represión franquista, y contempla la creación de un Banco Estatal de ADN para facilitar la identificación de los restos localizados y permitir a las familias cerrar décadas de dolor y silencio.
422. También establece medidas para la resignificación de espacios simbólicos, como el antiguo Valle de los Caídos —hoy Valle de Cuelgamuros—, así como la anulación de todas las sentencias y condenas dictadas por motivos políticos, ideológicos, religiosos o de orientación sexual. Esta anulación reconoce que aquellas personas no fueron culpables, sino víctimas de un sistema injusto y represivo.
423. Igualmente, la ley incorpora una dimensión educativa y divulgativa, orientada a construir una memoria colectiva que fomente los valores democráticos, la cultura de paz, la convivencia y el respeto al pluralismo político.

Investigación, exhumaciones y memoria en León

424. Esta legislación proporciona el marco necesario para profundizar en la investigación histórica rigurosa sobre el golpe de Estado, la guerra civil y la represión franquista en la provincia de León. Permitirá seguir avanzando en la identificación y apertura de fosas comunes, la elaboración de censos completos de víctimas, y el acceso a archivos y documentación que arrojen luz sobre la represión ejercida en nuestros pueblos y comarcas.
425. Gracias a estas herramientas, se podrá ofrecer una reparación real a miles de familias leonesas cuyos seres queridos fueron asesinados y enterrados en fosas sin identificar. El Estado asume, por fin, el deber de buscar e identificar a estas personas, financiar las intervenciones necesarias y reconocer oficialmente su condición de víctimas.

426. Además, se podrán estudiar en profundidad las sentencias políticas dictadas por los tribunales de la dictadura, muchas de ellas con un claro componente de represión ideológica, religiosa, de clase o basada en la orientación sexual o la identidad de género. Esta revisión y anulación contribuirá a restituir el honor y la dignidad de quienes fueron condenados injustamente.

Reconocimiento a las víctimas silenciadas: mujeres, infancia, trabajo forzado y exilio

427. Uno de los avances fundamentales de la nueva norma reside en su enfoque más inclusivo, al reconocer categorías de víctimas que históricamente fueron ignoradas o invisibilizadas. Entre ellas, las mujeres que sufrieron una represión específica por su género, desde la violencia sexual hasta la persecución por su vinculación con hombres represaliados; los niños y niñas robados durante la dictadura y entregados en adopciones ilegales sin consentimiento de sus familias; las personas obligadas a realizar trabajos forzados en beneficio del Estado franquista o de empresas colaboradoras; y los exiliados que se vieron obligados a abandonar el país por motivos políticos, condenados al desarraigo y la pérdida.

428. En la provincia de León también se vivieron estas realidades: mujeres humilladas públicamente, familias separadas, leoneses y leonesas condenados al exilio, y numerosos presos sometidos a trabajos forzados en obras públicas. Sus historias no pueden quedar relegadas al olvido: deben ocupar el lugar de reconocimiento y dignidad que merecen.

Retirada de símbolos franquistas y resignificación democrática

429. A día de hoy, en pleno siglo XXI, aún existen en muchos ayuntamientos de la provincia de León calles, plazas, monumentos y espacios públicos que siguen llevando nombres y símbolos franquistas. Esta situación, incompatible con cualquier democracia avanzada, representa una humillación para las víctimas y una anomalía democrática que debe corregirse sin más demora.

430. Desde el PSOE de León exigimos el cumplimiento riguroso de la Ley de Memoria Democrática, que obliga a todas las administraciones a eliminar de forma inmediata cualquier vestigio que exalte la sublevación militar de 1936, la dictadura franquista o a sus protagonistas. Esta obligación incluye nombres de calles, plazas, avenidas o espacios públicos que aún honran a responsables del régimen o a quienes participaron activamente en la represión.

431. No caben equidistancias, ni excusas burocráticas, ni el argumento de la costumbre. Una sociedad democrática no puede rendir homenaje a quienes utilizaron la violencia, la tortura y el miedo para imponer un régimen ilegítimo. Mantener estos símbolos en nuestras ciudades y pueblos perpetúa el dolor de las víctimas, normaliza la exaltación del autoritarismo y traiciona los valores constitucionales.

432. Desde el PSOE de León denunciaremos la inacción de algunos ayuntamientos que, pese a tener capacidad y recursos, han optado por no actuar, manteniendo estos elementos por comodidad o por cálculo político. Nosotros creemos en una memoria valiente, firme y sin medias tintas. Exigimos la retirada inmediata de todos estos símbolos y la adopción de medidas de resignificación de espacios públicos para que pasen a representar los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y la convivencia.

433. En paralelo, promoveremos la elaboración, actualización y publicación de mapas de lugares de memoria democrática de la provincia de León, con especial atención a fosas comunes, campos de concentración, espacios vinculados al exilio, a los trabajos forzados o a la resistencia antifranquista. Estos mapas deben convertirse en instrumentos pedagógicos, de señalización, divulgación e interpretación pública, integrados en la vida social y cultural de los municipios.

434. La memoria democrática no puede permanecer encerrada en los archivos. Debe estar presente en nuestras calles, nuestras aulas y nuestras instituciones como un recordatorio permanente de lo que nunca debe repetirse.

Educación, formación y divulgación

435. Para consolidar una memoria democrática viva, activa y útil, es fundamental que el conocimiento llegue a toda la ciudadanía. Por ello, apoyamos la inclusión de contenidos específicos en el currículo educativo de la ESO, Bachillerato y FP, así como la formación continua del profesorado en materia de historia reciente, derechos humanos y pedagogía de la memoria.
436. Asimismo, promovemos el desarrollo de proyectos museísticos, exposiciones itinerantes, jornadas de estudio, publicaciones, testimonios orales y actividades archivísticas, en colaboración con instituciones culturales, asociaciones memorialistas, universidades y centros educativos. La transmisión de la memoria no es solo una responsabilidad política, es también una labor educativa y cultural que nos concierne a todas y todos.

Una democracia plena necesita memoria

437. La memoria no es solo un derecho: es también un deber colectivo. Recordar, reparar y aprender son pasos esenciales para construir una sociedad democrática sólida, que rechace los discursos autoritarios y combata las amenazas del negacionismo y la ultraderecha. Con este enfoque, España avanza hacia una democracia más madura y consciente, que no olvida, que repara, y que mira al futuro con responsabilidad, con justicia y con verdad.



Reto demográfico

El PSOE provincial de León impulsa políticas y medidas en cinco ejes fundamentales para hacer frente al reto demográfico de nuestros pueblos.

Estos ejes están alineados con los Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030;

Servicios de calidad en nuestros pueblos

- 438. Conseguir que todos los pueblos de la provincia tengan una conectividad de calidad en internet, telefonía y televisión.
- 439. Mantener abiertos y dotados los consultorios médicos rurales, reabrir aquellos que se consideren necesarios, y al menos tener un consultorio médico rural por municipio, dotado de personal, equipamiento necesario y conectado.
- 440. Acercar los servicios sociales a todos los pueblos de la provincia, incrementando las permanencias de los CEAS, así como los equipos especializados de segundo nivel.
- 441. Promover el desarrollo y avance de la prestación de asistencia personal, para que sea compatible en más horas con la prestación de ayuda a domicilio, y así conseguir que nuestros mayores y personas con discapacidad tengan la opción de quedarse por más tiempo en sus domicilios y en su pueblo.
- 442. Apostar por los programas de guarderías rurales, como el programa Crecemos y dotarlos de más servicios.
- 443. Promover en los colegios rurales el programa "madrugadores". Crear un programa específico para los colegios rurales pequeños, para así conseguir una conciliación efectiva en nuestros pueblos.
- 444. Hacer cumplir a la Consejería de Educación con la competencia del mantenimiento de los colegios rurales y dotarlos de todo el equipamiento necesario para que estén al mismo nivel que los colegios urbanos y completamente conectados a las nuevas tecnologías.
- 445. Exigir que los colegios rurales tengan todo el equipo docente y especializado necesario según las necesidades, y además que no se vean recortadas las asignaciones económicas anuales de cada centro, como está pasando en los últimos años.
- 446. Promover el transporte público (autobús, transporte a la demanda, ferrocarril) en los pueblos de la provincia dando respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos teniendo en cuenta la ubicación.
- 447. Promover una red provincial de "MultiServicio Rural" similar a la de la provincia de Teruel para fomentar el comercio rural en aquellos pueblos que no lo tienen.
- 448. Impulsar programas y políticas de apoyo a las farmacias rurales.
- 449. Apostar por el acercamiento de los servicios financieros a los pueblos.
- 450. Promover e impulsar un plan provincial de "espacios de emprendimiento social y sostenible" en nuestros pueblos. Estos espacios servirán para que los emprendedores/as desarrollen sus actividades y las poblaciones ganen servicios.
- 451. Impulsar una red de asistencia a la población migrante en las zonas rurales, que dé cobertura al asesoramiento, acompañamiento, integración, formación... en especial a las mujeres y niños/as.
- 452. Acercar la formación de todos los niveles a los pueblos de la provincia, creando además formaciones profesionalizantes que surjan de la demanda de un territorio.
- 453. Fomentar los planes de repoblación con personas migrantes.

Trabajo en los pueblos de la provincia

- 454. Las mujeres que viven en los pueblos son el motor del mundo rural.
- 455. Promover programas para el fomento del emprendimiento social en los pueblos, aprovechando los recursos endógenos y naturales del territorio, el fomento de nuevos servicios y las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en el emprendimiento femenino.
- 456. Impulsar planes de financiación flexible para emprendedores/as y pymes que se asienten en los pueblos de la provincia.
- 457. Promover los espacios de coworking, así como los espacios de emprendimiento social para apoyar a los emprendedores/as y pymes.
- 458. Poner en valor nuestro sector primario creando en diferentes zonas de la provincia espacios comunitarios donde transformar y vender los productos de cercanía y km0, promoviendo así el producto de la zona y la alimentación sana y de calidad.
- 459. Crear polos industriales estratégicos en la provincia, compensados geográficamente, para que todos los ciudadanos de la provincia tengan la posibilidad de tener un polo industrial a 30 min.

Vivienda en la zona rural de la provincia

- 460. Impulsar plan de choque para vivienda pública de alquiler en los pueblos, mediante subvenciones a los municipios y juntas vecinales, con destino a compra y rehabilitación, y ampliar el parque de vivienda pública de alquiler.
- 461. Generar un banco de demandantes de vivienda en alquiler o compra de la provincia de León.
- 462. Promover la construcción de parque de vivienda pública en las zonas rurales.
- 463. Incluir en los planes de vivienda pública de las zonas rurales, a las personas con hasta 40 años de edad.

Ocio y cultura

- 464. Promoción de la cultura en todos los pueblos de la provincia, replicando el programa dinamizartj, de la Ciudad. Así los pueblos optaran a una oferta cultural y además se apoya a los nuevos artistas en su promoción.
- 465. Se fomentarán los programas específicos para personas adultas de nuestros pueblos, como el envejecimiento activo, Redprendiendo en mi pueblo, talleres de diferentes artes, actividades físicas de mantenimiento, etc....con el fin de luchar contra la soledad no deseada.
- 466. Promover los espacios juveniles en las zonas rurales.
- 467. Impulsar ludotecas y campamentos de invierno en los pueblos.
- 468. Defender, apoyar y poner en valor las diferentes disciplinas del deporte en los pueblos de nuestra provincia, que además hay muchas de ellas, que sólo se pueden realizar en los entornos rurales y en lo enclaves privilegiados de nuestros pueblos, por ello hay que apostar firmemente por el desarrollo de todas ellas y potenciarlas al máximo, apostando por el deporte de naturaleza en nuestros pueblos.

15^o

CONGRESO

